

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Sesión número 1, celebrada el miércoles, 10 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000184. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las líneas urgentes de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000656. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, Energía y Minas, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para atenuar los efectos de la crisis inflacionista en la realidad social y económica de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001370. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, Energía y Minas, a fin de informar sobre las líneas urgentes de actuación de la consejería para, en el marco

de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-000646. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, Energía y Minas, a fin de informar sobre las líneas urgentes de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-001717. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, Energía y Minas, a fin de informar sobre la tramitación administrativa de proyectos de energías renovables, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001726. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas energéticas e industriales recogidas en el Pacto Social y Económico, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000142. Pregunta oral relativa a industria de la piel, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/POC-000992. Pregunta oral relativa a la cifra de negocios en la industria en Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- 12-23/POC-001069. Pregunta oral relativa a la valoración de los datos de la cifra de negocios de la industria en Andalucía, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000993. Pregunta oral relativa a la evaluación y seguimiento de residuos mineros, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

• 12-23/POC-001007. Pregunta oral relativa a la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Alianza Andaluza del Hidrógeno, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

 12-23/POC-001037. Pregunta oral relativa a la hoja de ruta para la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001010. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria de productos plásticos, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001011. Pregunta oral relativa a la ampliación de la planta de Airbus en la bahía de Cádiz, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001036. Pregunta oral relativa a la valoración de la Agencia Espacial Española, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001038. Pregunta oral relativa al estado de ayudas para la transición energética, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa al apoyo a la solicitud de la subvención para la innovación en la industria metalúrgica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES:

12-22/M-000004. Control del cumplimiento de la moción relativa al suministro de energía eléctrica, presentada por el G.P. Por Andalucía.

cve: DSCA_12_143

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día diez de mayo de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000184, 12-22/APC-000656, 12-22/APC-001370 y 12-23/APC-000646. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las líneas urgentes de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001717. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la tramitación administrativa de proyectos de energías renovables (pág. 21).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001726. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas energéticas e industriales recogidas en el Pacto Social y Económico (pág. 28).

Intervienen:

- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000142. Pregunta oral relativa a industria de la piel (pág. 36).

Intervienen:

- D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

12-23/POC-001007 y 12-23/POC-001037. Pregunta oral relativa a la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, y su hoja de ruta (pág. 40).

Intervienen:

- Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
- D. José Ricardo García Román, del G. P. Popular de Andalucía
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- 12-23/POC-001010. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria de productos plásticos (pág. 46).

Intervienen:

- D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- 12-23/POC-001011. Pregunta oral relativa a la ampliación de la planta de Airbus en la bahía de Cádiz (pág. 49).

Intervienen:

- D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- 12-23/POC-001036. Pregunta oral relativa a la valoración de la Agencia Espacial Española (pág. 52).

Intervienen:

- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- 12-23/POC-000992 y 12-23/POC-001069. Pregunta oral relativa a la cifra de negocios de la industria en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- 12-23/POC-000993. Pregunta oral relativa a la evaluación y seguimiento de residuos mineros (pág. 59).

Intervienen:

- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

12-23/POC-001038. Pregunta oral relativa al estado de ayudas para la transición energética (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa al apoyo a la solicitud de la subvención para la innovación en la industria metalúrgica (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

- D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

MOCIONES

12-22/M-000004. Control del cumplimiento de la moción relativa al suministro de energía eléctrica (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

- D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado el cumplimiento por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y cuatro minutos del día diez de mayo de dos mil veintitrés

12-22/APC-000184, 12-22/APC-000656, 12-22/APC-001370 y 12-23/APC-000646. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las líneas urgentes de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la comisión, excusando la ausencia de la señora Gómez Corona, que tenía un pequeño problema de coincidencia de comisiones y se incorporará al final.

Damos la bienvenida al consejero, una vez más.

Y vamos a comenzar con el primer punto del orden del día. Es un debate agrupado de las siguientes iniciativas, son iniciativas relativas a la Consejería de Política Industrial y Energía ante esta comisión, a fin de informar sobre líneas urgentes de actuación de la consejería, para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía.

Consejero, tiene la palabra por un tiempo estimado de quince minutos.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la crisis inflacionista que venimos padeciendo en este último año y medio es el resultado de una trayectoria alcista de los precios, que se inicia en la segunda mitad del 2021, cuando se reactiva la actividad económica a nivel mundial tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia.

Estas circunstancias motivaron una fuerte demanda del comercio de mercancías, que llegó a generar cuellos de botella y problemas de suministros en numerosas cadenas de producción, derivando en una tasa de inflación que en la zona euro pasó de estar situada en el entorno del 2% a finales del primer trimestre, del primer semestre del 2021, a cerrar ese mismo año en el 5%, en la zona euro; en España, el 6,6%, y en Andalucía, una décima más, 6,7%.

Como saben, esas tensiones se acentuaron dramáticamente el siguiente año, tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia, el 24 de febrero del 2022. Un hecho que, entre otras consecuencias, acrecentó los problemas de suministros en las cadenas globales de producción, derivando, además, en un encarecimiento de los precios energéticos, principalmente gas, carburantes y electricidad, que llevó el pasado verano a regiones como Andalucía a rebasar el 11% de tasas de inflación, superando así registros que no habíamos visto en cuarenta años y, de modo particular, en el sector alimentario.

Señorías, las elevadas tasas de inflación que hemos venido soportando tienen implicaciones muy directas en la economía. De una parte, frenan el proceso de crecimiento económico, por cuanto la pérdida

10 de mayo de 2023

Núm. 143

XII LEGISLATURA

de poder adquisitivo limita el consumo. Por otra, tienen un impacto desigual en los hogares en función del nivel de renta, y están llevando a las autoridades monetarias a nivel mundial a aplicar políticas más restrictivas, con subidas de tipos y reducción de estímulos, dificultando y encareciendo el acceso al crédito por parte de empresas y particulares. En este contexto, si bien las políticas para rebajar la inflación exceden las capacidades y competencias de las comunidades autónomas, el Gobierno de Andalucía, centrado en la recuperación económica de nuestra comunidad tras la crisis sanitaria del COVID-19, vuelve a estar a la altura, actuando con responsabilidad y solvencia. Y lo hace adoptando medidas excepcionales para mejorar la renta de las familias, con especial atención a los más vulnerables, garantizando el empleo y apoyando el tejido empresarial y a los autónomos en el desarrollo de su actividad económica. Precisamente el pasado 13 de marzo se firmó el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, tercer acuerdo de concertación entre el Gobierno de Juanma Moreno, Confederación de Empresarios, UGT y Comisiones Obreras, con la finalidad de adoptar medidas de carácter urgente dirigidas a paliar los efectos derivados de la actual crisis inflacionista.

Pues bien, entre las iniciativas que incorpora este acuerdo, destaca un programa de ayudas para pymes y autónomos en los diferentes sectores, especialmente afectados por el incremento del coste de la energía. Con una previsión presupuestaria de 525 millones de euros, que se articulará mediante decreto-ley, dada la urgente necesidad de su ejecución. Ayudas que va a gestionar la Consejería de Empleo con la participación de otros departamentos de la Junta, fundamentalmente esta consejería y la de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. El objetivo principal que persigue la concesión de estos incentivos es el de sufragar los costes adicionales derivados del acusado aumento de los precios del gas natural y la electricidad, y de ese modo preservar la competitividad de nuestra industria.

No hay que olvidar que toda esta coyuntura económica que estamos viviendo tiene una especial incidencia en la industria andaluza, que se caracteriza por ser intensiva en consumo energético, con valores superiores a la media nacional. Ello justifica, por tanto, la puesta en marcha de instrumentos adicionales que garanticen la competitividad de la industria de Andalucía ante esta crisis internacional. Precisamente ello ha llevado al Parlamento y al Consejo Europeo a promover una modificación de la normativa que regula los fondos europeos, particularmente los Feder, para posibilitar su utilización en medidas excepcionales destinadas a prestar apoyo a las pymes más afectadas por los precios de la energía, como es el caso de estas ayudas. Pues bien, para agilizar al máximo la tramitación de las mismas se considera esencial que el procedimiento para su concesión sea automatizado y que podamos contar con la colaboración de diferentes administraciones, así como de las empresas comercializadoras de suministro eléctrico y de gas natural.

De hecho, hemos acordado en Consejo de Gobierno que, para gestionar eficazmente estas ayudas en tiempo y forma, el Gobierno de Andalucía obtenga la información necesaria. De un lado, de la Agencia Tributaria, amparándose en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el resto de las normas que rigen el suministro de información tributaria a las administraciones públicas. De otro, mientras que el importe y el consumo de electricidad y gas natural correspondiente a los años 2021 y 2022, de pymes y autónomos, se obtendrá a partir de los datos que proporcionen las compañías comercializadoras. Es decir, hacen falta datos de la Agencia Tributaria y hacen falta datos de las compañías comer-

10 de mayo de 2023

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 143

XII LEGISLATURA

cializadoras para ejecutar estas ayudas lo antes posible. De ese modo, se estará agilizando al máximo el procedimiento de estas ayudas, facilitando a las empresas una tramitación que pasa a asumir la Administración de la Junta.

En segundo lugar, otra de las medidas urgentes, incluidas en el pacto, está orientada a facilitar la financiación no reembolsable mediante subvenciones al fondo de provisiones técnicas de Garantia, Sociedad de Garantía Recíproca, con una previsión presupuestaria de 3 millones adicionales. Dos los aportará la Consejería de Economía y Hacienda y uno esta consejería de autofinanciada, que propiciará un incremento de la financiación para pymes y autónomos de hasta 75 millones de euros. Las dificultades de acceso al crédito y las tensiones en la liquidez para las pymes y autónomos de los sectores industriales han evidenciado la oportunidad de este incremento de financiación. Frente a nuestra anterior línea de avales, que estaba más orientada a aportar liquidez a las empresas para solucionar problemas de flujo de caja, la novedad es que esta línea avalará también préstamos destinados a la inversión. En este sentido, hemos calculado que este refuerzo de 3 millones de euros va a posibilitar la realización de entre 700 y 1.000 nuevas operaciones de financiación para pymes y autónomos.

En 2022, Garantia concedió un total de 2.724 avales, que permitieron a las pymes acceder a 213 millones de euros en préstamos, lo que representa un ticket medio, un préstamo medio de 78.000 euros por operación. Estas operaciones facilitaron el año pasado una inversión global de 261,5 millones de euros, con un empleo asociado de 6.991 puestos de trabajo.

Además, se ha podido comprobar que esta medida tiene una mayor capilaridad. De hecho, según datos de Garantia, en 2022 un 78% de la financiación se concedió en el ámbito rural o en población con menor densidad. Un 53% de los préstamos y créditos se otorgaron a autónomos, y un 47% a pymes. Y la participación del sector industrial en las nuevas operaciones concedidas creció más de un 60%.

En tercer lugar, señorías, junto a estas iniciativas excepcionales, no podemos obviar el resto de políticas de apoyo y dinamización que desde esta consejería venimos desplegando en el ámbito industrial y minero, y que están dirigidas, igualmente, al fortalecimiento, competitividad y sostenibilidad de nuestra industria, y entre las que cabe citar la elaboración de los planes de cadena de valor con medidas específicas singularizadas, dirigidas a apoyar cada uno de los sectores industriales con mayor peso. Instrumentos de apoyo como el programa de ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales, dotado con 150 millones de euros, o la nueva línea de apoyo a infraestructuras básicas. Nuestra política de respaldo a grandes proyectos de inversión o la batería de iniciativas que estamos llevando a cabo para potenciar los sistemas productivos locales.

De igual modo, en el ámbito energético venimos llevando a cabo actuaciones que están contribuyendo a la recuperación social y económica de Andalucía, al tiempo que avanzamos en nuestro compromiso de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

En este apartado, el despliegue de las energías renovables y el fomento de autoconsumo son determinantes para reducir los precios energéticos en el mercado. Cuanta más energía renovable seamos capaces de generar, más reduciremos su precio final, ya que al ser las más baratas entran las primeras en la subasta y, de ese modo, consiguen copar un mayor porcentaje de la demanda, expulsando las tecnologías más caras y contaminantes. Así conseguimos un doble beneficio: contaminar menos y ahorrar

más. Lo que está ocurriendo en lo que llevamos de año —enero, febrero y marzo— es que más de un 60% de la energía consumida en España procede de fuentes renovables y eso baja el precio interanual en aproximadamente un 60%-65%, mes contra mes. También en el arranque del mes de mayo —leí esta mañana— un 42% de la energía generada en España está siendo procedente de fotovoltaica y eólica, incidiendo en la bajada de los precios. Por eso decíamos contaminar menos y ahorrar más.

Por tanto, las renovables contribuyen a reducir el precio de energía, ayudando a los consumidores y, al mismo tiempo, rebajando los costes para las empresas, con los consecuentes efectos en la reducción de la inflación.

En estos momentos, Andalucía es la comunidad autónoma que asume el mayor número de proyectos y de potencia en tramitación de energías renovables, especialmente fotovoltaica y eólica. Y desde el Gobierno de Andalucía venimos apoyando el desarrollo de estos proyectos, como tendremos ocasión de comprobar en el transcurso de esta comisión, siempre de manera ordenada y anteponiendo la defensa del medio natural.

En este objetivo de optimizar y reducir la demanda de energía para rebajar la inflación son clave los programas de ayudas destinadas a promover sistemas de autoconsumo y mejora de la eficiencia energética en hogares y negocios. No en vano, en 2022 las instalaciones de autoconsumo se multiplicaron por tres en Andalucía, con 53.400 nuevas instalaciones, hasta alcanzar la cifra total de 83.000 en todo el año 2022.

Señorías, con estas y otras medidas que venimos articulando en el ámbito de las competencias de nuestra consejería, queremos contribuir a mitigar el impacto que la actual coyuntura inflacionista está teniendo sobre la realidad económica y social de nuestra comunidad y en el bienestar de los andaluces.

Muchas gracias por su atención.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Señor consejero, muchas gracias.

Como decía, excusamos la ausencia de la señora Gómez Corona.

Señor Bosquet, tiene la palabra, por un tiempo estimado de siete minutos. Gracias.

El señor BOSQUET ARIAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, primero fue el covid, después la guerra de Ucrania y la escalada de los precios energéticos, y ahora es la sequía. Todos estos acontecimientos han puesto de manifiesto la debilidad del sector industrial y su fuerte dependencia de los mercados internacionales, y así se ha demostrado también el caso de Andalucía.

La industria es un sector esencial en el conjunto de la actividad económica en todos los países desarrollados. Su impacto positivo sobre la balanza comercial, su notable aportación al progreso tecnológico, tanto a través de generación de innovaciones de productos y de procesos como su mayor consumo de innovacio-

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

nes tecnológicas generadas por otros sectores, su mayor capacidad para generar empleo de calidad con niveles de cualificación más elevados que el promedio y mejor remunerados, y su efecto tractor vía demanda sobre los servicios de mercado y, en especial, los avanzados, la mayor productividad de las empresas industriales, son las razones que explican su relevancia.

Aunque leamos en los titulares que la inflación se modera, esto realmente significa que la inflación crece menos por la moderación de la electricidad y de los carburantes. En el sector agroalimentario es donde se causa más inflación, y en Andalucía, en el mes de marzo, específicamente, la inflación se disparó un 17,8%, algo más de un punto por encima del dato nacional, siendo de vital importancia esta industria para nuestra región.

La situación económica nos preocupa mucho. Según el Centro de Estudios de CaixaBank, la economía andaluza sufrirá una tasa de desaceleración de su economía, con una tasa de crecimiento del PIB del 1,1%, por debajo del 1,3%, previsto para el conjunto del país. Los precios industriales experimentaron un descenso interanual en el mes de marzo, de hasta un 4%, entrando en negativo por primera vez desde 2020. Por ello, tenemos que analizar que nos ha traído hasta aquí la falta de competitividad del proceso de desindustrialización, el déficit galopante, el gasto público desbocado y la extracción impositiva de rentas medias y bajas.

A todo ello se le unen la circunstancia extraordinaria de la crisis energética y los parches que se adoptaron desde el Gobierno central con la subvención al combustible o la negociación de la llamada excepción ibérica. No debemos olvidar que el contexto económico en que estamos, en el que se está regando con miles de millones de euros la economía europea, puede estar cerca de su fin y existe la posibilidad de tener que volver a la senda del déficit y a la reducción del gasto público. Creemos que, para evitar esta situación inflacionista, la política industrial debe ser coherente con los objetivos, evitar los costes de la llamada transición energética y que los asuman los españoles, y debe tender a una industrialización coherente con las desigualdades territoriales, asegurando una soberanía energética e industrial.

Debemos defender un plan nacional de industria que garantice una industria potente para hacer frente no solo a la crisis inflacionista sino también a la desindustrialización, con medidas como, por ejemplo, establecer —como usted bien ha dicho antes— medidas para fomentar la consolidación de pymes y reforzar la colaboración de estas para la ejecución de proyectos conjuntos, impulsar medidas de fomento de la financiación no bancaria, así como mecanismos de ayuda urgente para el crecimiento y la consolidación de esas mismas, cuyo tamaño limita su acceso a los mecanismos de financiación no convencionales.

También, en formación se debería promover y dignificar la formación técnica profesional, íntimamente ligada a las necesidades de reindustrialización y al futuro laboral de nuestros jóvenes. Es necesario desarrollar programas de mejora de la percepción de la formación profesional. Resulta paradójico que, por la falta de una política adecuada en formación en un país como España, con un paro estructural alto, el sector señale que la reiterada..., perdón, que el sector señale de forma reiterada que uno de los principales problemas de la falta de personal es el no encontrar personal cualificado.

Asimismo, es necesario reforzar la colaboración entre empresas y la universidad. También se debería fomentar la orientación comercial a los proyectos de I+D+i e incentivar y reforzar el uso eficiente de los recursos destinados a la inversión en la materia.

Asimismo, creemos que también sería necesario fomentar la colaboración público-privada en investigación, desarrollo e innovación.

Y, por último —y no me quisiera extender mucho más—, también se debería ofrecer una seguridad jurídica, acorde a las relaciones comerciales, para evitar casos como los que hemos sufrido en España con Ferrovial.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor Gaviño, tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón. Alicia, Alicia, perdona.

Tiene la palabra. Gracias.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días. Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejero, por venir.

Consejero, la verdad es que ha explicado usted bastante bien... Uy, noto un pito, no sé si lo notan... Perdón, es que pensaba que se estaba acoplando el ordenador con el micro, es que ya me ha pasado alguna vez. Perdón.

Consejero, usted ha explicado bastante bien las consecuencias que han tenido dos hechos históricos que han sucedido en nuestro país —bueno, en nuestro país y en Europa y en todo el mundo, ¿no?—: lo que ha sido el efecto de la covid, de la pandemia, y la crisis de..., los efectos económicos de la guerra de Rusia en Ucrania. Lo ha explicado usted bastante bien, porque han supuesto estos dos eventos históricos un aumento de los precios de la energía y problemas en la cadena de suministros, con la consiguiente escasez de determinados productos, lo que ha conllevado un aumento de precios a unos niveles históricos que en España, por ejemplo, no lo recordábamos desde el año 1985.

Nosotros esta comparecencia la registramos ya hace varios meses, y hemos registrado varias similares en otras comisiones, porque siempre hemos entendido que el problema de la inflación era un problema que preocupaba mucho a toda la comunidad andaluza, a las familias, a los autónomos y a las pymes.

Usted sabe que el cálculo del IPRI, del índice de precios industriales, mide el aumento de los precios industriales, excluyendo los gastos de transporte, comercialización y de IVA facturado. Y la pandemia y la guerra han generado unas consecuencias económicas que, como le digo, van a quedar en los libros de economía, esto lo van a estudiar los universitarios bien pronto. Y dentro de este huracán que ha desatado, pues el IPRI llegó a alcanzar en octubre de 2021 un 6%, otro dato que también ha sido histórico. Por suerte, a fecha de hoy esa tasa ahora es negativa y se sitúa en el 2,2%, pero mucho han sufrido los bolsillos de las empresas hasta llegar hasta esta situación. Y aún es pronto para afirmar que el hura-

10 de mayo de 2023

Núm. 143

XII LEGISLATURA

cán se ha convertido en tormenta tropical —todavía yo creo que hay que ser muy prudentes con esto—, pero sí que es verdad que todavía padecemos las secuelas. Y la pregunta que hay que hacerse es qué se ha hecho y qué se puede hacer.

Mire, en este gráfico está la evolución del IPRI, del índice de precios industriales que le estaba comentando, y se ve claramente cómo a partir de junio de 2022 empieza a descender el índice de precios industriales. Y usted conoce perfectamente el motivo, aunque no lo ha mencionado directamente: ha sido la excepción ibérica, una medida impulsada por el presidente Pedro Sánchez, una medida valiente, que demuestra el liderazgo en tiempos de crisis. Una medida que, además, su partido ha denostado bastante. Y quiero recordar aquí las palabras de la portavoz de su partido, la señora Gamarra, que dijo que «la excepción ibérica era una demostración de debilidad como país». Una medida que, a fecha de marzo de 2023, le ha ahorrado 5.100 millones de euros a las familias españolas y que, — como muestro en el gráfico—, también ha tenido una consecuencia muy positiva en la evolución de los precios industriales; una medida que ha aprobado Bruselas; una medida que, además, Francia nos copia y que ha situado a España entre los países con menor inflación de Europa, un dato muy positivo. Y esto usted no me puede negar que es bueno para la economía española y también para la economía andaluza.

Creo que también habría que mencionar otras medidas que se han tomado para abordar esta situación: las ayudas a la industria gas-intensiva, una medida que también es del Gobierno de España, y yo sé que usted está a favor de esto. Novecientos cincuenta millones de euros que se aprobaron en el Consejo de Ministros del 29 de diciembre de 2022 para ayudar a la industria gas-intensiva a reducir los costes adicionales que han asumido estas empresas en el año 2022.

Otra medida ha sido las ayudas a la industria electro-intensiva, también una medida del Gobierno de España, que se aprobó en el Consejo de Ministros el 14 de marzo de 2023: 244 millones de euros también para esta industria.

Y también otra medida, como han sido los PERTE de descarbonización industrial, que también ha sido impulsado por el Gobierno de España; una inversión pública que va a suponer de 3.100 millones de euros, que movilizará hasta 11.800 millones de euros de inversión total, que supondrá un incremento de la competitividad en el sector de alrededor del 10%, se crearán unos ocho mil empleos y, además, se reducirán las emisiones de CO₂ en 13 millones de toneladas.

Por tanto, se ha actuado y la situación ahora es un poquito mejor que hace unos meses, pero yo les he relatado las medidas que se han tomado y que han tenido ya un impacto directo, y se lo he demostrado.

La pregunta es: ¿qué va a hacer el Gobierno andaluz? Porque normalmente, cuando les preguntamos a ustedes, o dicen que no tienen competencias o que lo arregle el Gobierno de España. Pero hacer, hacer, hacen poquito; van dejándose llevar por la locomotora que está suponiendo ahora mismo el Gobierno de España. Porque es que cada vez que yo veo un *BOJA* en su consejería o una foto anunciando algo qué van a hacer, cuando escarbo en esa documentación, todo lo que usted anuncia está financiado o con ingresos finalistas del Gobierno de España o con fondos europeos. Y no me sorprende, porque en 2023, el presupuesto autofinanciado de su consejería es solamente de 42 millones de euros; es decir, un 11,66%. El 68% son fondos europeos, de los que ha peleado Pedro Sánchez en Bruselas,

y el 20% son ingresos del Gobierno de España. Vaya tela... Para que luego ustedes digan que Andalucía está infrafinanciada.

Y, bueno, como solamente vamos a tener una intervención, pues me había planteado también que era lo que usted nos iba a argumentar. Usted nos ha... Y supongo que nos hablará de los incentivos complementarios de los incentivos económicos regionales, una convocatoria que, además, sacó su consejería el 19 de enero, que pretende ejecutar en 2025 60 millones de euros, y en 2026, 58 millones de euros. No sé si lo va a hacer con autofinanciada o si esto lo piensa hacer también con ingresos finalistas o con fondos europeos.

Sobre la línea de avales —que usted lo ha comentado—, en este sentido, también comentarle que el Gobierno de España, desde mayo de 2020, tiene puesta una línea de avales, que creo que ha sido la que ha salvado en tiempo y forma a muchas empresas, porque se han beneficiado 1.192.252 proyectos por importe de 107.102 millones de euros, que ha permitido movilizar 140.000 millones de euros en el tejido productivo.

Y ha dado usted los datos de su gestión, —y, además, me lo he anotado, porque es que los estuve buscando y no los encontraba—. Usted nos ha dicho que en 2022 se han otorgado 2.724 avales, es decir, 212 millones de euros. La verdad que 212 millones de euros frente a los 107.000 del Gobierno de España, yo ya sé que el Gobierno de España es para todas las comunidades autónomas, pero, si hacemos un prorrateo, supone para Andalucía unos 18.000 millones de euros. Creo que aquí, como mínimo, hay que reconocer la labor y la importancia del trabajo que ha hecho el Gobierno de España en este lado.

Y quizás también usted me relate las ayudas para el MOVES, los incentivos de eficiencia energética, el autoconsumo, el almacenamiento de energía..., todas estas ayudas que nos suele reiterar. Y como sé que se me acaba el tiempo, tengo que decirle que estas ayudas también vienen financiadas con fondos europeos y que, por lo menos, usted, a su partido —o, por lo menos (por si me dice que no es del partido), por lo menos al partido que usted representa en este Gobierno—, tengo que decirle que, como menos, deberían cambiar el discurso, porque es que llevan ustedes, desde el año 1993, criticando los fondos europeos. Empezaron llamándonos pedigüeños y, a día de hoy, por ejemplo, pues la señora Cuca Gamarra dice que es una debilidad una negociación con Europa en este sentido.

Así que espero que trabajemos conjuntamente, porque creo que el Gobierno de España ha puesto muchas medidas...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—...sobre la mesa, y lo que esperamos es que ustedes también pongan medidas, no que se dediquen a vender lo que realmente está haciendo aquí el Gobierno de España.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Murillo.

Por favor, procuren ajustarse el tiempo. Es importante, que hoy tenemos una comisión larga.

Señor Saldaña, tiene la palabra por el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, después de escuchar la intervención del resto de compañeros —específicamente, a la señora Murillo, portavoz del Partido Socialista—, yo creo que ella le da la razón a lo que ha escrito la prensa especializada en relación a las medidas que ha adoptado el Gobierno de España para paliar la inflación, y es que ha disparado a todos los sitios, sin saber exactamente cuáles eran las posibles soluciones concretas, a ver de dónde caía el corte de la inflación.

Yo creo que la intervención que ha realizado ella, y ese dislate con el que nos ha hecho una especie como de amalgama de muchas medidas que se han ido planteando, no es culpa de ella, sino que refleja la política económica nacional, errática, de Pedro Sánchez y el Partido Socialista.

Y, por tanto, cualquiera que haya escuchado esa intervención no sabe qué es lo que ha pasado, qué es lo que se ha hecho para intentar controlar los precios, ni sabe exactamente cuáles son, o cuál ha sido el enfoque que ha podido tener el Gobierno de España.

Y yo creo que aquí hoy viene usted precisamente por un tema que hay que recalcar y que es bueno que la gente lo sepa, no usted ni no la Junta de Andalucía; las comunidades autónomas, evidentemente, no son las responsables de las medidas de política económica nacional. Y esto es importante que la gente lo sepa.

Por lo tanto, si usted viene hoy aquí a hablarnos de lo que han hecho para intentar ayudar al Gobierno de España, en cualquier caso, cualquier medida que usted ponga encima de la mesa y que vaya a intentar paliar los efectos de la inflación será positiva y, además, será algo que es más a más, es decir, que realmente no es algo que le corresponde. Y, por tanto, felicitarle desde el primer momento en eso.

Pero sí es bueno que, si alguien nos escucha, sepa que la inflación realmente es un impuesto..., no es un impuesto como tal, pero es un impuesto que pagan las clases medias y trabajadoras. Cualquier persona que no tenga activos, cualquier persona que no pueda revalorizar con la inflación, al final se hace más pobre en estas circunstancias. Y, por tanto, es algo que hay que atacar, porque los ricos —que tanto les gusta hablar a otros partidos— o las personas que pueden tener la posibilidad de tener activos, tienen un refugio a esa inflación en la revalorización de los activos.

¿Y por qué ocurre la inflación fácilmente? Porque hay alguien que tiene algo, que hay mucha gente que lo quiere y suben los precios. Y, realmente, hay un desequilibrio entre la oferta y la demanda; suben los precios de manera brutal, porque en este caso, pues se han producido una serie de circunstancias, como es la escasez o la subida de los precios energéticos y demás. Pero ese es el funcionamiento normal.

Núm. 143

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

¿Qué ocurre y qué es lo que yo creo que hay que poner en valor de lo que usted ha hecho? Que hay gobiernos que lo que hacen son medidas paliativas —2 y 200 euros una familia, que está bien—, pero, al final, lo que hace es controlar el nivel de demanda, porque, al final, lo que está haciendo, es decir: Oiga, lo que ha subido el precio, yo te doy el dinero para que usted pueda seguir consumiendo lo mismo. Hay gobiernos que lo que hacen es poner un control o una limitación a los precios, como hablaba la señora Murillo de la excepción ibérica para el tema del gas, que está bien, pero esto no es algo nuevo, esto lo hemos vivido a lo largo de la historia. O sea, esto es verdad que no se ha producido de una manera tan brutal desde el año 85, pero es que siempre pasa igual. Es decir, que esto de la inflación, de que el Banco Central Europeo sube los tipos de interés, de que retira dinero, de que suben las hipotecas, de que la gente se asusta, de que consumen menos..., esto ha ocurrido de manera recurrente en la historia y sigue ocurriendo continuamente.

Pero hay un tema que parece que nadie tiene en cuenta y creo que es lo que usted ha puesto más en valor, y es que, cuando se retira dinero del mercado para controlar la inflación, también hay muchas empresas que tienen el problema de que no tengan acceso a la financiación. Y si estamos diciendo que la inflación es un desequilibrio entre la oferta y la demanda, si las empresas que generan esa oferta no pueden seguir funcionando, no tienen acceso a la financiación o en un momento determinado quiebran, volvemos a seguir desequilibrando la oferta y la demanda. Y ahí es donde yo creo, de todas las medidas que usted ha anunciado, las que realmente hay que poner en valor de la Junta de Andalucía. Ustedes han ido a la raíz, a darle liquidez a las pequeñas empresas, autónomos en Andalucía. Y ha desgranado usted una serie de medidas: préstamos que han podido llegar con avales a más de 750 millones de euros, 175 millones de acceso a la financiación, atacar de manera positiva los proyectos de inversión, protección de los sistemas locales, hacer que esa financiación llegue a los autónomos y a la zona rural. Ese, yo creo, y más en esta Comisión de Industria, es el punto importante en el que desde el Grupo Popular le felicitamos a la actuación que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Evidentemente, el cheque a las familias hay que darlo, pero eso será en bienestar social. ¿Hay que controlar que haya algún tipo de problema de otro tipo con los consumidores? Eso será en otra comisión, pero aquí nosotros tenemos que hablar de la política industrial, de atajar los problemas desde raíz sin tener las competencias, pero sí teniendo muy claro dónde poner el dedo para que este problema se solucione.

Y, por tanto —y termino—, yo creo que todo el mundo sabe en Andalucía que el problema de que hayan subido los precios no es un problema de Andalucía exclusivamente, es un tema de toda España y, por tanto, nadie puede culpar al Gobierno de la Junta por mucho que se empeñen unos y otros. Y todo el mundo está viendo también que Andalucía, a diferencia de otras comunidades, tiene un gobierno que está apostando precisamente por la pequeña y media empresa, por el empleo y porque las familias cada vez tengan más posibilidades de ganarse la vida libremente.

Y en esa línea, señor consejero, sigan trabajando. No es su competencia, pero lo han hecho bien. No es su competencia tener que atajar la inflación, pero han ido al problema fundamental, que es cuando el Banco Central, cuando sale la señora esta con el pelo blanco para cuando la gente nos vea y dice que va a subir los tipos de interés, eso, además de las hipotecas, lo que ocurre es que las empresas no tie-

nen acceso a la financiación, y eso hace que haya muchas empresas que puedan tener problemas para producir. Y ahí es donde el Gobierno de Juanma Moreno y de usted están atacando y, por tanto, enhorabuena por lo que están haciendo.

Muchísimas gracias por su trabajo. Y estamos convencidos de que, con ese trabajo continuo y sabiendo dónde hay que atajar los problemas, pues Andalucía seguirá siendo líder, insisto, como hemos dicho muchas veces, como lo ha sido a lo largo de la historia, salvo en el periodo del Partido Socialista. Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Saldaña.

Señor consejero, por un tiempo de siete minutos tiene la palabra para contestar a los grupos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy en primer lugar a las aportaciones e intervenciones del señor Bosquet, de Vox, ¿no?

Coincidimos, efectivamente, ahora mismo en la batalla contra la inflación: el comportamiento del precio de la energía está ayudando, la reducción del coste energético está contribuyendo a la bajada de la inflación. Y, efectivamente, como decía en mi primera intervención, más del 60% de la generación renovable o de la energía que se está consumiendo en España desde principios de año procede de renovable, y eso baja automáticamente el precio del *pool;* de hecho, hay días –también conocerán la noticia ustedes–, hay franjas horarias en numerosos días en lo que va de año en los que el coste está siendo cero de la energía. Hay una relación directa entre ambas cuestiones.

La desaceleración, en relación a España, no se confirma en este inicio del 2023; de hecho, en el primer trimestre del 2023, datos del primer trimestre respecto al cuarto del 2022, Andalucía crece dos décimas más que el resto de España, y, de hecho, afortunadamente hemos podido alcanzar los niveles de PIB previos a la pandemia, los del cuarto trimestre del 2019, con anterioridad del conjunto del país. Pensamos que la bajada de los precios industriales por primera vez desde 2020, que es algo que tiene — bueno, pues, digamos que se puede ver desde un lado y de otro— consecuencias positivas y otras no tan positivas, es algo coyuntural que habrá que seguir observando.

Usted nos solicitaba una planificación en la actividad industrial, sobre todo que tuviera en cuenta la desigualdad entre territorios. Desde luego, la planificación industrial de este gobierno, el Plan CRECE Industria de Andalucía, en el que tanto incidimos y el que recientemente compartimos balance en Pleno del Parlamento, responde a una planificación muy detallada, muy exhaustiva, por eso siempre hablamos de planes de cadena de valor concretas, necesidades de sectores concretos y una actuación muy certera.

Pero, en cuanto a desigualdad territorial, dos cuestiones me gustaría apuntar de nuevo: Una es que los planes tienen un componente territorial muy importante: de los 19 planes sectoriales, al menos en

cada provincia va a haber un mínimo de cinco que impactan sobre una provincia concreta. Y después, el Fondo de Transición Justa, el nuevo Fondo para transformar las antiguas centrales de carbón en una industria moderna y digitalizada, va a permitir, precisamente, una mayor coherencia territorial en las provincias de Córdoba, de Cádiz y de Almería, que es en donde se producían esos cierres de centrales térmicas.

En cuanto a la importancia de la formación, clarísimamente, lo que ocurre actualmente en muchos sectores es que hay una demanda de personal cualificado. Es una reclamación recurrente. Cada semana me veo con sectores que me plantean eso como primera necesidad. En primer lugar, tenemos que ser conscientes de que, aunque el dato es nacional, pensamos que en Andalucía hay una realidad similar. Actualmente, el sector industrial está en una situación cercana al pleno empleo. La tasa de desempleo en la industria es de tan solo el 5,3% a nivel nacional, y eso está detrás de esa necesidad de personal cualificado que hay prácticamente en todos los sectores.

Nosotros estamos apostando por la Formación Profesional Dual de forma decidida. Hay 14.000 plazas más que hace cuatro años, hay 8.500 empresas en Andalucía haciendo ya FP Dual. No es suficiente, por eso nuestro cometido desde los planes CRECE, en los comités de decisión, de codecisión, en cada uno de los planes CRECE, una de las cosas en las que estamos poniendo mayor énfasis es precisamente en localizar las necesidades y habilidades que hay que formar y tratar de involucrar —lo hacemos de forma continuada tanto la Consejería de Desarrollo Educativo como la de Empleo— para contribuir a reducir esos déficits de personal cualificado.

Usted me ha hablado de la I+D+i. Como decía la semana pasada, 352, de los mil y pico largos proyectos de inversión industrial que se han puesto en marcha en el 2021-2022, tienen una alta componente tecnológica; 352 es un número ya significativo, 291 de los cuales se han beneficiado de nuestros instrumentos de I+D+i.

Y, después, respecto al tema de la seguridad jurídica de Ferrovial. Bueno, francamente, esto es un tema que a mí me ha sorprendido desde el principio, ¿no?, que, en una Europa que permite la libre circulación de capitales y personas, decisiones empresariales de este calado se hayan perseguido de una forma tan agresiva por parte de un gobierno.

Señora Murillo, bueno, son muchas las cuestiones que usted ha barajado. Mire, la excepción ibérica. Primero, dos cuestiones. Una: España y Portugal son los únicos países que han estado —como usted sabe— beneficiándose de este mecanismo, utilizando ese mecanismo. La realidad es que el resto de Europa no lo ha comprado y que ni siquiera en las conversaciones que se están teniendo actualmente, que tienen lugar actualmente para la reforma del mercado eléctrico no es algo que parezca que la Comisión Europea esté dispuesta a comprar; de hecho, la generación eléctrica al final, a datos del 2023, del conjunto, solo el 12,1% ha sido por ciclo combinado, y se ha visto afectado por ese mecanismo. Y de hecho, aunque sea bajar un detalle más técnico, el tope del gas afecta a los usuarios que hayan contratado o revisado sus contratos a partir del 26 de abril del 2022, o sea, no es tal el volumen de contratación que se haya podido beneficiar de la misma. En lo que sí creo que estamos de acuerdo ambos es en que lo que está bajando el precio es realmente la aportación tan importante de renovables que empieza a haber en nuestro país, en España en su conjunto, y pensamos que es de forma destacada en An-

Núm. 143

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

dalucía. Eso es lo que está tirando de forma consistente en todo lo que llevamos de año 2023 el precio de la energía hacia abajo.

Mire, las ayudas gasointensivas. Lo celebro, lo hemos comentado con anterioridad, permítame que le diga, porque es así, ¿eh?, la única comunidad autónoma que reclamaba en reuniones sectoriales este tipo de ayudas al Ministerio éramos nosotros, con esa tranquilidad se lo digo, así, los únicos que hablábamos de eso. Por fin —yo creo que nos escucharon o logramos influir en alguna medida en esa cuestión—, por fin eso se está poniendo en marcha.

Respecto a las electrointensivas. Ahí sí que le tengo que decir que nos hemos adelantado. O sea, como parte de ese gran acuerdo marco de diálogo social, los 525 millones de euros que estamos poniendo en marcha, vía decreto, para que este año pymes y autónomos en Andalucía que hayan sufrido especialmente, de manera acusada, el incremento del precio de la electricidad, eso es algo en lo que Andalucía se adelanta al resto del país y al Gobierno central.

Respecto a los PERTE, son un buen mecanismo, pero no les sorprenderá. Siempre decimos que nos habría gustado participar mucho más de cerca en su diseño. Lo que hago en mis reuniones con ambos ministerios, tanto el de Industria como el de Transición Ecológica, y siempre que haya alguna sectorial, es reclamar una mayor participación, y concretamente ya en los que van quedando por definir, en el famoso PERTE de descarbonización, pues reclamar que sectores que son relevantes para la economía andaluza se vean representados en ese PERTE de descarbonización.

Hemos logrado que siete u ocho sectores que veníamos reclamando entren, pero ahí seguimos con el debate de la industria extractiva y la cadena de valor del metal, y también, por ejemplo, con la piedra y el mármol o el frío industrial. Y estos dos últimos, además, contribuirían a la descarbonización del sector de la edificación. O sea, que ojalá en lo que queda por definir haya mayor participación, y logremos que más sectores relevantes para la economía andaluza entren.

Bueno, y usted viene de nuevo a cuestionar –y entiendo que es su papel– las medidas que vamos adoptando. El repaso rápido ya lo hemos hecho antes de algunas de las medidas que son, yo creo que ya conocidas por todos los miembros de esta comisión, esos 150 millones de euros de autofinanciada para ayudas complementarias a incentivos económicos regionales; estos 525 para amortiguar el impacto de los costes energéticos; el nuevo programa de infraestructuras básicas; los 44 proyectos industriales con una inversión fortísima, de más de 5.000 millones de euros, que tenemos en la unidad aceleradora; el propio impulso de los planes CRECE...

Pero sí aprovecho para darles una pincelada de algo que no he tocado en mi primera comparecencia, que es todo lo que está haciendo este Gobierno en la parte tributaria. Es decir, hemos reducido los tramos de IRPF y hemos bajado los tipos impositivos en cada tramo, la famosa deflactación, una medida muy efectiva, como se verá de manera más elocuente aún en esta declaración de la renta. Hemos introducido deducciones en la parte autonómica de IRPF que no existían, por nacimiento de hijo, pasando de 50 a 200 euros; por familia numerosa, de 200 a 400; por gastos educativos; por aportaciones a colectivos de carácter ecológico; por residencia en zonas con problemas de despoblación; por adquisición de viviendas, y así podría seguir con unas cuantas más. Prefiero no ser exhaustivo por cuestiones de tiempo.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Para autónomos, hemos ampliado la tarifa plana para autónomos y hemos establecido una superreducida desde el primer año para los jóvenes autónomos y las mujeres autónomas. Cuota cero para autónomos desde enero de este año, del 2023. Línea de ayudas de entre 3.800 y 5.000 euros para trabajadores autónomos que inician actividad.

En educación, cheque escolar de 100 euros para el curso 2022-2023 por hijos escolarizados. Gratuidad de libros de texto, el programa más amplio que existe en España. Comedores escolares, por primera vez más de 2.000 colegios con comedor escolar, 116 más que en 2021. Casi el 40% de los usuarios de todos los servicios complementarios tienen gratuidad total en estos programas. Y desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, por darle un último dato, se destinan 738 millones de euros a ayudas frente a los 632 de 2018. Es decir, que, aparte de los programas de ayudas directamente dirigidos a la industria que detallábamos antes, como el contenido de la comparecencia era más amplio, aprovecho para comentar también estos otros aspectos que muestran el impulso decidido de este Gobierno por, no solo impulsar el modelo productivo, sino proteger servicios esenciales y ayudar a la gente a combatir esos periodos de inflación, estas tasas de inflación que no habíamos visto en décadas.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, tenía unos minutos de sobra de su primera intervención, con lo cual estamos en hora. Bien, un pequeño receso para informarles a los portavoces que tienen a su disposición el borrador del acta de la Mesa, como algunos habían pedido. No sé si lo tienen en la documentación que se les ha entregado. Bueno, pues, para que la revisen y en la próxima Mesa, si les parece, le damos aprobación.

cve: DSCA_12_143

12-23/APC-001717. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la tramitación administrativa de proyectos de energías renovables

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, continuamos con el orden del día, con la siguiente solicitud de comparecencia, en este caso a cargo del Grupo Popular de Andalucía, en relación a que el señor consejero informe sobre la tramitación administrativa de proyectos de energía renovable.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, uno de los grandes desafíos que venimos afrontando, como saben, en Europa es el que representa el cambio climático y sus evidentes efectos, que unidos a la crisis energética ha desatado el actual escenario sociopolítico y ha acelerado la necesidad de avanzar hacia una economía descarbonizada, sustentada en el aprovechamiento de fuentes limpias. Así, la generación de energía mediante tecnologías renovables se presenta como una de las principales respuestas a este cambio climático, aparentemente imparable, que en regiones como Andalucía está impactando además de forma persistente, en forma de sequía y altas temperaturas, agravando todavía más los efectos de esta crisis, y encareciendo el coste de la vida de los andaluces.

Nos enfrentamos, por tanto, a un escenario ciertamente complejo, que está obligando a adoptar medidas excepcionales. De ahí que en el contexto europeo se esté articulando el marco legal y los instrumentos disponibles para potenciar el desarrollo de una infraestructura de generación energética renovable, como piedra angular de los procesos de neutralidad climática e independencia energética.

En Andalucía, alineándonos con la política que promueve el Pacto Verde Europeo, defendemos la necesidad de agilizar y promover el despliegue de las renovables, para minimizar el impacto del precio de la energía en los sectores productivos y la ciudadanía en general, y afianzar así el desarrollo económico e industrial de nuestra comunidad.

Andalucía es actualmente la comunidad autónoma que asume el mayor número de proyectos, y de potencia en tramitación de energías renovables, especialmente fotovoltaica y eólica. Ello no ha impedido que, además de cumplir los plazos que nos marca el Gobierno central, incluso vayamos por delante en la tramitación de los proyectos de energías renovables.

Así es, no solo cumplimos, sino que vamos por delante, a pesar del mayor volumen de expedientes en tramitación. Como prueba de ello, nuestra región alcanzó en 2022 los 10.200 megavatios de potencia renovable instalada, un 14% más que el año anterior, que el 2021, lo cual nos sitúa como la segunda comunidad en potencia eléctrica verde, manteniendo el liderazgo en tecnologías como la termosolar y la biomasa, y recuperando el segundo puesto nacional en fotovoltaica. De hecho, esta última logró superar por primera vez el año pasado a la eólica en potencia instalada, al concentrar el 46% del total, mientras

que la eólica aporta el 35%. No en vano, los grandes recursos naturales de los que disponemos, principalmente el sol y el viento, convierten a nuestro territorio en la ubicación más solicitada por los promotores de proyectos de energías limpias, un despliegue energético que lleva asociado un mayor número de inversiones industriales y de empleo. De nuevo, como prueba de ello, en el mismo año 2022, Andalucía concluyó con un récord de inversión de proyectos de energías sostenibles, al rozar los 1.300 millones de euros que han tenido su correspondencia en la creación de 3.800 empleos asociados en la construcción de estas plantas.

Como saben, señorías, la tramitación de plantas de generación renovable se ajusta a la legislación básica estatal, que se recoge en la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y su correspondiente normativa de desarrollo, junto a lo que establecen otras normativas como la medioambiental o la de ordenación del territorio.

Conviene señalar, no obstante, que los procedimientos en este ámbito han sufrido numerosos cambios normativos en este periodo, por modificaciones en esa legislación básica, entre los que podemos destacar el establecimiento de hitos de avance en la tramitación a los proyectos renovables, ante los que, desde la Administración andaluza, estamos sabiendo responder con eficacia y diligencia a las empresas promotoras de proyectos, o la modificación en el procedimiento de solicitud de acceso y conexión a la red eléctrica, incluyendo un nuevo trámite autonómico de verificación de las garantías depositadas.

En estos momentos, el Gobierno de la Junta, a través de esta consejería, que es la que tiene atribuidas las competencias de aquellos proyectos que no superen los 50 megavatios, tiene en cartera un contingente de 1.283 expedientes por una potencia total de 24.000 megavatios. Eso es lo que hay en tramitación, 1.283 por 24.000 megavatios, entre los distintos calendarios de tramitación. Es decir, nuestra región concentra prácticamente el 20% de la potencia renovable que se tramita en toda España.

El mayor grueso de proyectos se corresponde con aquellos expedientes que deben cumplir los siguientes hitos administrativos. Como saben, aquel del 25 de enero, de la obtención de la declaración de impacto ambiental. La autorización administrativa previa, del 25 de abril del 2023. La autorización administrativa de construcción, el 25 de julio del 2023. Y, al final del proceso, la autorización de explotación, en diciembre del 2025. Ese es el calendario con el que trabajamos todas las comunidades autónomas establecido por el Gobierno de España.

Como saben, en el hito del 25 de enero, tramitamos con declaración de impacto ambiental favorable 12.600 megavatios. Y seguimos avanzando, como les decía, hacia esos otros hitos que les resumía brevemente. Y por ello puedo afirmar, comentarles en este momento que 117 expedientes por una potencia de 3.749 megavatios –117 por casi 3.750 megavatios— tienen ya autorización administrativa previa positiva, que es lo que correspondía al hito del pasado 25 de abril. Y a ellos hay que sumar otros 173 por una potencia de casi 6.500 megavatios, que cuentan ya incluso con el siguiente paso, que es la autorización administrativa de construcción, que tenía que estar disponible el 25 de julio del 2023. Y a ellos se añaden otros 36 por 706 megavatios, que cuentan ya incluso con la autorización de explotación. O sea, que todo eso, estamos hablando en total de unos 10.500 megavatios que tienen ya estos sitios siguientes avanzados. Como siempre les decimos, no todo pasa los filtros. La potencia total, que ha sido valorada como desfavorable, en el hito de autorización administrativa previa, es de 2.089 megavatios. Es decir, 65 proyectos

por 2.089 megavatios no han obtenido la autorización administrativa previa. Mientras que la potencia total desistida voluntariamente por los propios promotores, promotores que han decidido no continuar, corresponde a 1.457 megavatios adicionales. O sea, que 2.089 y 1.457 o bien no han obtenido la autorización administrativa previa o han decidido desistir de la continuidad de esos proyectos. Por eso, como siempre nos gusta decir, la tramitación es compleja y, desde luego, tiene como máxima prioridad el hacer compatible el desarrollo económico con la preservación del medio ambiente. Les recuerdo, en el hito del 25 de enero, un 24% de la potencia de tramitación no superó la declaración de impacto ambiental. Y en este caso, como les decía, hay proyectos que, habiéndolo superado, no han sido capaces de superar el siguiente.

Como siempre, sé que son muchas cifras, pero les decía que el contingente total de expedientes está en 1.283 y representa una potencia total de 24.000. Por eso, siempre somos optimistas respecto al cumplimiento de nuestro objetivo, que es sumar 12.000 megavatios en la legislatura. Y ya 10.000 adicionales sí estarían en esos hitos siguientes.

Ya sé que es complejo y que además..., siempre decimos que la tramitación en Andalucía es especialmente transparente y rigurosa, con algún paso de información pública adicional en el tramo medioambiental.

Siempre apoyamos el despliegue de renovables, pero de una forma ordenada, con el cumplimiento escrupuloso de la normativa de aplicación y con el compromiso de garantizar la compatibilidad de desarrollo económico y protección de la biodiversidad.

Concluyo destacando un hecho incontestable. El Gobierno de Juanma Moreno ha vuelto a cumplir con su responsabilidad administrativa no solo alcanzando los hitos establecidos por el Ministerio de Transición Ecológica, sino adelantándose, incluso en los siguientes, en pro de facilitar el proceso de transición energética en nuestra comunidad y aprovechar todas las oportunidades que este hito representa. Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor consejero.

Por el Grupo Popular de Andalucía, la señora Ibáñez Martínez tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, queremos agradecer desde el Grupo Parlamentario Popular, una vez más, la presencia del consejero en esta Comisión de Industria, Energía y Minas, dando buena cuenta del trabajo llevado a cabo por el Gobierno andaluz en esta importante materia, con el buen talante, con la escucha activa permanente y el consenso que a usted siempre le caracteriza.

Y hemos solicitado esta comparecencia desde el Grupo Parlamentario Popular, fundamentalmente por dos cuestiones. La primera de ellas, por la importancia, como todos saben hoy en día, de arti-

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

cular políticas específicas para desarrollar un nuevo modelo energético en nuestra tierra, tanto en lo que se refiere al consumo como a la producción, sustentado en el aprovechamiento de la energía renovable y en la necesidad de contribuir desde Andalucía a alcanzar ese objetivo común de estabilización. Se ha hablado esta mañana de los problemas que hemos tenido en los precios de la energía, en el suministro de los precios, en la eficiencia de la producción, en la sostenibilidad del sistema y en nuestro desarrollo económico e industrial, aprovechando todo nuestro potencial y todas las oportunidades que se nos ofrecen a día de hoy con las renovables. Contribuyendo, por lo tanto, a un aumento de la competitividad de nuestra empresa y también a algo que le escuchamos a usted con frecuencia y desde el Grupo Popular compartimos plenamente, como es que la energía es la mejor palanca para impulsar la industria.

Industrias y renovables claramente van de la mano. El mercado industrial del presente, pero sobre todo el del futuro, con proyectos emprendedores como, por ejemplo, la producción de hidrógeno, entre otros, requieren de una alimentación energética sustentada en energías limpias y sin renovables. Las opciones de desarrollo económico se reducen a la mínima expresión, y eso usted y su equipo lo tienen claro, señor consejero.

Pero, además, la evolución climática, que es una evidencia y que obliga a que se adopten medidas fundamentadas en el rigor, alejándonos de los populismos. La sequía la tenemos ahora como uno de los temas que más dificultad está suponiendo para todos nuestros agricultores, ganaderos. Y necesita medidas con decisión, con determinación, pero, sobre todo, con inversiones y presupuestos, tal y como está haciendo el Gobierno andaluz.

Por tanto, nos congratula, señor consejero, lo que ha expuesto en esta comparecencia, ya que usted y su equipo están realizando lo que aseveró el presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura, no hace aún ni doce meses, al manifestar que nuestra tierra en los próximos años asumiría un papel protagonista en la producción de energía renovable a nivel nacional e internacional, en su lógica y sana ambición de convertir a nuestra comunidad autónoma en la región con más capacidad de generación de energía limpia de España, incrementando la potencia de energía renovable y cumpliendo, por tanto, una vez más con la palabra dada.

Y todo ello a pesar, fíjese, de todas las piedras puestas en el camino para intentar frenar el desarrollo en nuestra tierra de producción renovable y a pesar de no tener un Gobierno central aliado para los andaluces que apueste por las inversiones en infraestructuras eléctricas que nos corresponden por derecho, por superficie, por población y dejen de estrangular, de una vez por todas, el desarrollo económico, industrial y social de Andalucía.

Y, en segundo lugar, solicitamos también esta comparecencia en relación a cuáles son los trámites administrativos a la hora de instalar un proyecto de energía renovable en nuestra tierra y qué avances han llevado a cabo en los últimos meses por parte de su consejería para refrescar, podríamos decirlo así, o facilitar la máxima información posible, teniendo en cuenta la negativa, la cerrazón, la irresponsabilidad, la incoherencia de los grupos parlamentarios de la oposición y, sobre todo, la confusión que han venido generando en la sociedad y en los municipios sobre este tema, bien por ignorancia, bien por mala fe. No sabemos qué es peor.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Por lo tanto, consideramos positivo que, una vez más, haya comparecido esta mañana. Señor consejero, podemos hacer un poco de pedagogía entre todos, con el resto de grupos, para que alcancen a comprender, tal y como nos ha relatado en su intervención, que la tramitación de instalaciones de generación renovable en nuestra tierra es un procedimiento absolutamente participativo, transparente, riguroso y, fundamentalmente, garantista.

Han cumplido con los diferentes hitos administrativos, ya que todos los proyectos de energía renovable, cuya tramitación es responsabilidad de la Junta de Andalucía, cuentan a fecha de 25 de enero, como bien nos ha explicado, de 2023, con la evaluación medioambiental imprescindible para garantizar la continuidad de la iniciativa. Se han tramitado unos 500 expedientes que suman una potencia superior a los 16.200 megavatios, de los que más de 12.000, como nos acaba de mencionar, cuentan ya con la declaración ambiental pertinente. Y no ha superado todos los proyectos esta declaración por los requisitos medioambientales y patrimoniales, que son garantistas en nuestra tierra.

Por lo tanto, les felicitamos a usted y a su equipo por los datos proporcionados, por la transparencia. No todas las comunidades autónomas facilitan toda esta información. Y por la agilidad administrativa. Y esperamos aquí, por tanto, que también les felicite por ello el Grupo Parlamentario Socialista, que en re-unión, tan solo hace unos meses, con representantes del sector de las renovables, pedían al Gobierno andaluz, y cito textualmente, «mayor celeridad y agilidad en el despliegue de renovables y desaconse-jaban una moratoria para la implantación de estos proyectos, siendo una política urgente en cuanto a su despliegue en Andalucía». Cierro comillas.

Por tanto, lo que no entendemos es por qué el Grupo Parlamentario Socialista alienta y, además, incluso votaron justo lo contrario en el Pleno de la Cámara el pasado 8 de febrero, cuando se debatió la ILPA, en la que se solicitaba la paralización inmediata en nuestra tierra de todos los procedimientos de renovables, con las consiguientes consecuencias económicas y jurídicas de incalculables dimensiones para nuestra tierra, de haber salido adelante. Incoherencia y responsabilidad, señores del Partido Socialista, en esta materia.

Señor consejero, gracias por su exposición clara, minuciosa, precisa de la tramitación administrativa de todos los proyectos. Y desde nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Popular, van a contar con todo el apoyo para que Andalucía siga avanzando en el marco de la transición energética como una tierra de futuro, de oportunidades y de bienestar para todo los andaluces

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Ibáñez, por su exposición.

Puntualizar solo algunos aspectos, que yo creo que complementan mi exposición anterior. Fíjense, esta comunidad ya produce el 55%, 54,6% –para ser exactos– de energía eléctrica a través de fuentes limpias; un 6,8% más que el año anterior. Y eso es gracias a ese aporte incesante de proyectos que van viendo ya el final y poniéndose en explotación a ese crecimiento de un 14% que experimentamos el año pasado y que nos permite tener 10.200 megavatios instalados.

Es importante lo que voy a..., que creo que es un dato que no hemos compartido hasta ahora. Gracias a este mayor aporte sostenible, la producción de origen fósil va quedando relegada, lo que también se refleja en las emisiones de CO_2 por unidad de generación eléctrica, que se han visto reducidas en un 13% respecto a 2020. Un 13% menos de emisiones de CO_2 por unidad de energía generada. Y ese porcentaje del 13% se eleva al 72% si lo comparamos con el año 2000. Es decir, como siempre decimos, y ponemos mucho énfasis últimamente en que las energías limpias también reducen el coste energético, no perdamos de vista que, en primer lugar, contribuyen..., o que al mismo tiempo contribuyen a la descarbonización de nuestra economía y a la lucha contra el cambio climático: 13% menos que en 2020 por unidad de energía generada, 72% menos que en el año 2000.

Eso muestra la gran contribución y el gran avance en Andalucía en cuanto a la transición energética. Otro aspecto en el que me gustaría detenerme, que tiene que ver precisamente con la planificación. Como saben, la ubicación de los proyectos de generación de energía renovable está muy condicionada por la planificación de las infraestructuras de transporte eléctrico, que diseña y ejecuta el Gobierno de España a través de Redeia, de la antigua Red Eléctrica de España. Es preciso que..., es decir, los proyectos tienden a concentrarse allí donde hay infraestructuras de evacuación. Un proyecto de energías renovables tiene que contar con puntos de acceso y conexión; por tanto, tiene que estar cerca de una línea de evacuación. Y, por tanto, la planificación está íntimamente relacionada con esa planificación de infraestructuras de red eléctrica española.

Y, además, en cuanto al famoso..., a veces, hablamos de los mapas, ¿no? El Ministerio de Transición Energética establece, mediante un mapa, los lugares en los que se pueden ubicar, en principio, las plantas de energías renovables y que están, a su vez, permitidos en función del cumplimiento de la normativa medioambiental y urbanística.

Ese famoso plano...; de hecho, ya con algunas plataformas y con ayuntamientos, ya les hemos enseñado..., o hemos compartido cuál es la forma de acceder. No es especialmente difícil, pero tampoco es lo más amigable del mundo. Entonces, estamos teniendo también esas conversaciones, enseñarles cómo se accede al plano del ministerio que, en principio, establece una zonificación para el despliegue de energías renovables.

Y después, como decimos otras veces, en cuanto a la participación por parte de los ayuntamientos, ellos están siempre, siempre, al tanto de los proyectos. Puede haber algún promotor que no actúe de manera conveniente, pero no es lo habitual hoy día, lo puedo afirmar con toda tranquilidad.

Y, desde luego, hay un último paso que es clave siempre para el ayuntamiento, que otorga a la corporación municipal, que es la licencia de obra. O sea, no es cierto que el ayuntamiento vaya a ciegas en eso, no lo es. Otras veces, lo que sí puede ocurrir —también lo hemos comentado aquí— es que a ve-

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

ces se confunden pasos, e informes de compatibilidad urbanística previos, muy en los inicios, cuando un promotor está viendo posibles ubicaciones, se confunden con un proyecto ya en marcha.

Les conté el caso de un ayuntamiento de Málaga que decía que tenía 83 proyectos en tramitación y tenía solo cinco. Los otros 78, bueno, pues promotores distintos habían visto posibles ubicaciones en un término municipal grande, pero eran solo cinco los proyectos en tramitación.

En todo caso, nunca van a ciegas y tienen ese último paso de licencia de obra, que es tan importante. Respecto al modelo compartido..., respecto al modelo de transición energética y despliegue de renovables, puedo compartir aquí en comisión —no es ningún secreto— que en el marco del diálogo social continuado que se hace con los distintos grupos de la oposición, participé personalmente en una reunión con el Grupo Socialista, en el que explicamos con bastante profundidad, durante hora y media, la estrategia energética Andalucía del 2030 y el trabajo que estamos haciendo.

Y respecto a la ILPA, pues simplemente, comentarles que, poco tiempo después de su presentación en el Parlamento —dos semanas después—, me estaba reuniendo personalmente con el ponente, que vino acompañado de un par de plataformas y de otros participantes en la plataforma, y que lo seguimos haciendo: nos reunimos casi semanalmente con ayuntamientos, con plataformas distintas; atendemos solicitudes de información, porque pensamos que forma parte de esa pedagogía y que, muchas veces, lo que vemos es que, cuando explicamos los beneficios de las renovables y cómo se tramitan las cosas, bueno, pues hay gente que revisa posiciones. Y ya está; eso es lo que estamos haciendo para continuar ese diálogo y tratar de reducir esas resistencias, que siguen ocurriendo y que, por tanto, no podemos ignorar.

Y ya digo: al hacer una buena explicación de qué es lo que hay detrás, muchas veces yo veo cambiar posiciones.

Muchas gracias.

-Muchae graciae señor consejero

El señor LORENZO CAZORLA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Widehide gracias, serior consejere.			

12-23/APC-001726. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas energéticas e industriales recogidas en el Pacto Social y Económico

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última solicitud de comparecencia —en este caso, a cargo del Grupo Parlamentario Socialista—, a fin de que el señor consejero informe sobre las medidas energéticas e industriales recogidas en el Pacto Social y Económico.

Señor Gaviño Pazó.

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón, perdón. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, con el propósito de ayudar a familias jóvenes, personas trabajadoras, autónomos y el tejido empresarial a hacer frente al incremento de los precios, resultado de la actual crisis económica, el presidente de la Junta, Juanma Moreno, suscribió el pasado 13 de marzo un gran y nuevo pacto social con la Confederación de Empresarios de Andalucía y las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT; un nuevo pacto que viene a sumarse a los otros dos grandes acuerdos que la Administración autonómica ha alcanzado con patronal y sindicatos desde 2020; entonces, firmados con el objetivo de lograr la reactivación económica y social en un contexto de severa crisis provocada por la pandemia, y un nuevo pacto que viene ahora a demostrar que la seña de identidad de este Gobierno continúa siendo, muy por encima de la mayoría obtenida en las urnas, la voluntad de acuerdo, el liderazgo social y la colaboración permanente con los agentes económicos y sociales, en interés de todos los andaluces.

Este nuevo pacto social, señorías, va a permitir movilizar casi nueve mil millones de euros, distribuidos en dos grandes bloques. Por un lado, un gran paquete de medidas urgentes con las que ayudar a los andaluces a mitigar los efectos de la inflación, la crisis energética y la sequía, dotado con 4.434 millones de euros en la legislatura, y que incluye ayudas para pymes y autónomos afectados por el incremento del coste de la energía —de las que hemos hablado antes—, para las que se destinarán 525 millones de euros, que pondrá en marcha la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con el concurso de otros departamentos, fundamentalmente, esta consejería y la de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Asimismo, como hemos comentado antes también, estamos facilitando financiación no reembolsable mediante subvenciones al fondo de provisiones técnicas de Garantia, Sociedad de Garantías Recíprocas, que dispone de tres millones de euros más, de los que un millón de euros de autofinanciada

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

corresponden a esta consejería. O las subvenciones para el desarrollo, la transformación digital y la competitividad industrial de las pymes, que contarán con 240 millones de euros.

Ya les digo, ese es un primer bloque de medidas urgentes, por 4.434 millones de euros. El otro gran bloque lo integran las medidas sociales y económicas destinadas a dinamizar e impulsar el crecimiento en nuestra comunidad, que contará con una inversión total de 4.467 millones de euros. Es decir, entre los dos estamos en los 9.000 de los que hablaba al principio. Y, en este apartado segundo, entran también otras actuaciones para impulsar las políticas industriales, mineras y energéticas que se corresponden con esta consejería y muchas de las cuales ya venimos trabajando. Es el caso de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, que se cita en este marco, como fuente de oportunidades para Andalucía y que formalizamos el 29 de marzo en un acto celebrado en el Palacio San Telmo, que contó con la asistencia de varios de los miembros de esta comisión, y al que se han adherido formalmente ya más de 150 entidades adheridas.

Recientemente, hemos constituido uno de los dos órganos que articularán este acuerdo, como es la Comisión de Planificación y Seguimiento —o de Estrategia y Seguimiento, si quieren—, iniciándose los trabajos para promover en nuestra región el desarrollo de esta tecnología de futuro.

A esta alianza le seguirá otra centrada esta vez en la actividad industrial como renovación del Pacto Andaluz por la Industria, en la que también estamos trabajando y que configurará un nuevo marco de colaboración público-privada.

Por otra parte, seguimos desarrollando los planes de cadena de valor para cada uno de los sectores industriales que hemos venido identificando. Ya saben que hay ocho en marcha y otros once que están en elaboración y verán la luz en este ejercicio. Y culminaremos la elaboración del Plan de Acción Crece e Industria para el periodo 2023-2027, que abarcará la industria manufacturera incluyendo, como novedad, la agroalimentaria y los servicios asociados; un plan en el que queremos incidir de manera muy especial en varias cuestiones fundamentales: la mejora energética de sus empresas y su desarrollo tecnológico, y la mayor creación de valor añadido, así como la formación de las personas trabajadoras y el desarrollo del tejido productivo local. Son los aspectos en los que pondremos mayor énfasis en este paraguas Crece Industria 2023-2027. Repito: mejora energética, desarrollo tecnológico, creación de valor añadido, formación de las personas trabajadoras y desarrollo del tejido productivo local.

De igual modo, pondremos en marcha las ayudas para reindustrialización de los territorios acogidos al Fondo de Transición Justa, al que, afortunadamente, pueden acogerse las provincias en su conjunto de Almería, Cádiz y Córdoba, y no solo las localidades en las que se ubicaban aquellas centrales térmicas a cuyo cierre se ha procedido en los últimos tiempos, con un disponible total de 153 millones de euros para las nuevas oportunidades industriales ligadas a las renovables —a la digitalización, por tanto; si quieren, a la denominada industria 5.0—, y que tendrán un efecto muy favorable para la cohesión social y territorial de estas comarcas.

Asimismo, en estos momentos estamos trabajando en un nuevo programa de incentivos para infraestructuras básicas de proyectos tractores, con el que perseguimos incentivar la localización de inversiones en Andalucía, apoyándolas en esa etapa previa en la que se acometen gastos para la adquisición de terrenos, la urbanización, acometidas de servicios, construcción de instalaciones, etcétera. Y esta-

mos impulsando una ley sobre espacios productivos en Andalucía, una ley de espacios empresariales, polígonos industriales, si quieren, también en el marco de ese diálogo social.

En esa misma dirección, ya el pasado diciembre firmamos un protocolo de colaboración con la Confederación de Empresarios, para trabajar conjuntamente en la mejora, modernización y competitividad de estos entornos.

Asimismo, pondremos en marcha un equipo de vigilancia permanente de la competitividad industrial y una mesa de expertos en la materia. Y, de igual modo, para fomentar un entorno empresarial más inclusivo, estamos trabajando en un informe, en un diagnóstico del grado de integración de la mujer en sectores tradicionalmente masculinizados, como son la industria en general y el sector minero en particular. En este sentido, ya hemos adjudicado la realización de ese estudio que nos serviría de base para actuar, ¿no?

En el ámbito de la minería, vamos a intensificar las inversiones destinadas a la restauración ambiental de espacios de minería histórica abandonados, para destinarlos a otros usos y generar empleo local, con una dotación en el período 2023-2026 de 36,6 millones de euros.

Voy terminando.

En el apartado de la energía, el pacto social recoge, entre otras medidas a destacar, las actuaciones de eficiencia energética en hogares y empresas que continuaremos impulsando para abaratar la factura eléctrica, e incentivando la instalación del sector residencial de sistemas de energía renovable térmica para agua caliente y calefacción, para lo cual contamos con un presupuesto de 16,6 millones de euros.

Señorías, con estas y otras medidas que he ido desgranando, estamos ayudando a los andaluces a amortiguar los efectos de la crisis, generando empleo y atrayendo inversión, reforzando la capacidad productiva y la competitividad de nuestro tejido industrial y avanzando en el proceso de transición energética.

Muchas gracias por su atención.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hoy quería darle un descanso, pero no ha sido posible.

[Risas.]

Señor Gaviño, ahora sí, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, antes de entrar en la materia de esta comparecencia que le solicitamos desde el Grupo Socialista, permítame dos aportaciones sobre las intervenciones que ha habido en las iniciativas anteriores.

Una, para no dejar de manifestar la sorpresa que le produce a este grupo el hecho de que el Grupo Parlamentario Popular siga haciéndonos oposición a los socialistas. Les recuerdo que llevan casi cinco

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

años de gobierno y que deberían quizás adoptar otra actitud, pero, bueno, la cabra tira al monte y entiendo que eso debe de producir un cierto apego al discurso.

Y, por otro lado, manifestar como el hecho de que ciertas afirmaciones, que incluso van en contra de nuestro ordenamiento jurídico, se puedan verter aquí en esta comisión. Parece que da a entender que para ser parlamentario andaluz pues no es necesario haberse leído ni siquiera una sola vez el Estatuto de Autonomía. Y yo recomiendo su lectura y parar especialmente en el artículo 58.2.3.º, en el que se establece que Andalucía sí tiene competencias exclusivas en materia de industria, muy a pesar de lo que pueda decir aquí alguna de sus señorías.

Bien. Entrando ya en la materia de lo que nos ocupa, la situación que estamos viviendo viene de dos hechos, como usted ha coincidido en destacar, que son la crisis sanitaria de 2019, del covid, y la invasión rusa de Ucrania, que se produjo en febrero de 2022. Todo eso ha provocado el aumento de la inflación, que es el gravamen más universal y, a la vez, más injusto, porque afecta más a quienes tienen menos recursos; la subida de los tipos de interés por el Banco Central Europeo, que, sin ser universal, sí afecta gravemente a las clases medias y trabajadoras, a los asalariados, a los autónomos, porque incide en su capacidad de gasto, en su capacidad de ahorro y obliga a la redistribución de las prioridades de gasto.

Y, en este escenario, después de bastante tiempo, pues el pasado mes de marzo la Junta de Andalucía firma con los empresarios andaluces, con la CEA y con los sindicatos mayoritarios —UGT y Comisiones—, un pacto para poner en marcha medidas de apoyo a las familias, jóvenes, pymes y autónomos, con el objeto de hacer frente a esta crisis social y económica. Bueno, ya habían pasado de uno tres años y de la otra un año y pico, pero, bueno, nunca están mal.

¿Qué dice el pacto? Pues, en primer lugar, como usted ha desglosado, hay una batería de medidas de carácter urgente enfocadas a mitigar los efectos de la actual crisis económica en la sociedad andaluza y en su tejido laboral, así como a reforzar los servicios públicos esenciales. Y de entre estas medidas urgentes están las ayudas a pymes y a autónomos especialmente afectados por el incremento del coste de la energía, por 525 millones de dotación. Y, en segundo lugar, también se recoge entre estas medidas un plan para la transformación digital y la competitividad industrial de las pymes andaluzas, dotado con 240 millones. Después recogen otra serie de medidas no urgentes que van a desarrollar a lo largo de varios años y entre las que recogen múltiples ámbitos como el del FP, el emprendimiento y la seguridad laboral.

Por tanto, es obligada esta comparecencia, señor consejero. Hace dos meses que firmaron este pacto y cabe preguntar qué se ha hecho desde entonces hasta ahora. ¿Qué pasos se han dado? Porque lo que usted ha venido a decirnos en la comparecencia casi que ha parecido una comparecencia de líneas generales de la consejería que usted preside, señor Paradela, porque ha hecho como un *totum revolutum*, un repasito de todo, y no quiero yo pensar que ese pacto, que se antojaba como medidas novedosas, vaya a ser el plan de acción de la consejería metido en este texto, y con eso cumplimos un pacto con los agentes sociales y económicos y nos pegamos esa medalla ante Andalucía de que hemos conseguido dialogar y consensuar. Quiero entender que no.

Por tanto, le pregunto qué calendarización tiene este pacto, sobre todo respecto a las medidas urgentes, que entiendo que las van a ejecutar en este mismo año 2023 —espero que no sean varios años—. Y, de ser así, le informo, estamos aquí, en la comisión del mes de mayo, quedan siete meses de 2023,

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

tienen 525 millones que gastar para ayudar a las pymes, a las familias, a los jóvenes, en medidas, sobre todo, que les han afectado por el incremento de la inflación. Creo que van un poco apurados de tiempo. No sé si vamos a volver a otro momento de frustración de familias, de jóvenes, de pymes y de autónomos andaluces y andaluzas, si es que les queda capacidad de ilusionarse con este Gobierno que les defrauda permanentemente.

De su discurso también cabe otra cuestión que hay que plantear. ¿De dónde proceden esos fondos? ¿De transferencias del Gobierno de España o de Europa? Porque sería interesante conocer si la apuesta por ayudar a nuestras pymes y autónomos andaluces va a contar con el respaldo y el empuje económico del presupuesto andaluz o si, como viene siendo habitual, saldrá de los fondos europeos y del Gobierno de España, continuando con esa fórmula de «Moreno Bonilla invita y Pedro Sánchez paga». De esos 525 millones, ¿cuánto pone el Gobierno andaluz de su autofinanciación? ¿En qué partidas presupuestarias viene recogida esa cantidad y su destino? ¿Qué criterios, además, va a seguir el Gobierno de Moreno Bonilla para repartir esos 525 millones entre las pymes y autónomos? ¿Va a ser por orden de llegada, como criterio que parece que le tienen especial predilección, o va a pasar como con los bonos jóvenes, que les va a costar más de un año hacer un programa para poder determinar criterios y repartirlos?

Y los otros 240 millones de euros para la digitalización y la competitividad industrial, ¿cómo los van a repartir? ¿Cómo van a conseguir que sean efectivos y de verdad ayuden a nuestras empresas industriales a digitalizarse y a modernizarse?

Por otro lado, ¿van a hacer ustedes un balance de todas estas ayudas recogidas en el pacto económico y social o simplemente va a ser esto una cuestión de fe?

Nosotros no vamos a ser quienes les critiquen las medidas. De hecho, ustedes lo que han hecho es copiar las medidas que el Grupo Parlamentario Socialista les ha propuesto en varias ocasiones o las medidas que el Gobierno de España ha ido aprobando durante este tiempo atrás. Medidas que, por otro lado, siempre han contado con la oposición del Partido Popular y con la mofa de su partido. Aún resuena el calificativo del timo ibérico a la excepción ibérica, que ha permitido abaratar los costes de la energía en nuestro país y que, además, ha sido copiado..., aunque usted lo niegue, ha sido copiado en el resto de Europa y valorado por la propia Comisión y su presidenta muy positivamente. Medidas que contaron con todo el visto bueno de Europa, a pesar de que el Partido Popular se fue a pasear por Europa a convencer de que las medidas de España eran negativas y que no debía invertirse ni un euro de Europa en España.

Yo le pregunto, señor consejero, señor Paradela, ¿qué les ha pasado desde octubre hasta hoy? ¿Qué ha cambiado? Porque estas medidas fueron propuestas por el Grupo Socialista, bien a través de enmiendas al presupuesto para 2023 —que ustedes rechazaron todas— o a través de una PNL que trajimos en el sentido del pacto que ustedes han firmado. Fue una PNL en la que pedíamos que se ayudara a las familias, a las pymes y a los autónomos ante la subida de los costes de la energía, de cara al invierno, porque entendíamos que iba a haber un sobrecoste debido al frío, y ustedes votaron en contra de esa PNL. ¿Qué ha cambiado de entonces hasta ahora? ¿O es que ustedes están enrocados en oponerse a todo lo que provenga, cualquier propuesta que provenga de los socialistas, aunque sean buenas para los españoles y para los andaluces?

Mire, en esta dinámica de confrontación con el Gobierno de España, con la propia España y con Andalucía por ende, hemos de manifestarle que el pacto no lo criticaremos, pero, evidentemente, sí hay que ser un poco más sinceros. Y, sobre todo, le pido concreción, quedan siete meses de año y no vemos medidas concretas más allá de lo que ustedes tienen planificado como acción de Gobierno para cuatro años.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Gaviño.

Señor consejero, tiene la palabra cuando estime.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Gaviño.

Bueno, usted me habla de totum revolutum, pero tampoco se queda corto en su exposición.

Mire, yo creo... Vamos a ver, respecto a los comentarios que hacía en relación a mis intervenciones previas, ¿no? ¿Sorpresa por oposición a los socialistas? Pues, mire, no sé a qué comentario mío se refiere, pero desde luego...

[Intervención no registrada.]

Ah, bien, de acuerdo, yo no...

[Intervención no registrada.]

Y en cuanto a las afirmaciones en contra del ordenamiento jurídico. Mire, yo tengo muy claro que las competencias de Industria descansan, en gran medida, sobre la Comunidad Autónoma; de hecho, una de las 80 aportaciones más importantes que hemos hecho, 80, ¿eh?, afectando al objeto y alcance de la ley, al modo de gobernanza, a todo, pero una de las más destacadas que le trasladé —primero personalmente y después por escrito— a la ministra de Transición..., perdón, a la ministra de Industria, Comercio y Turismo, es precisamente que queremos mayor participación de las comunidades autónomas en el desarrollo de esa ley. Es decir, que yo no eludo las mías.

Si se refiere al comentario que hacía antes respecto a las posibilidades que tenemos las comunidades autónomas para combatir la inflación, hombre, ahí, permítame... Es que yo creo que eso es así. Es decir, en una política monetaria y en una política fiscal en la que influyen tanto Europa y los estados, las comunidades autónomas tenemos la capacidad que tenemos. No sé, pero ya le digo, no sé por dónde iban sus comentarios, ¿eh?; trato de interpretar.

Respecto al pacto. Mire, yo intuyo, eh, que a ustedes, en gran medida, les duele que este gobierno sea capaz de firmar un tercer acuerdo, un tercer acuerdo, un tercer pacto de diálogo social con empresarios y sindicatos, por tercera vez, y que, incluso, el contraste sea enorme con cómo se están haciendo las cosas a nivel central. En la misma semana en la que Juanma Moreno estaba firmando este

10 de mayo de 2023

Núm. 143

acuerdo con empresarios y sindicatos aquí, en San Telmo, esa semana, bueno, pues estaban ustedes llegando a un acuerdo inicial, a una especie de pacto..., bueno, estaban pactando la subida del SMI con sindicatos sin contar con empresarios. Y esa es la dinámica en la que siguen, hasta el punto de que, fíjese, ahora que parece que algo tan positivo como un pacto de subida salarial para tres años, con ese 10% repartido en tres años, entre empresarios y sindicatos, no quieren que se acerque el Gobierno ni al acto de firma ni a nada, eso es lo que estamos viendo estos días, no quieren que se acerque el Gobierno al pacto. Entonces, yo creo que para ustedes es un gran contraste esta forma en la que se están haciendo...

XII LEGISLATURA

Por cierto, eso va al corazón del modo de gobernanza del Plan CRECE Industria, tanto del paraguas general de la estrategia como de los planes sectoriales, como de las últimas cosas que ponemos en marcha ahora con la Alianza del Hidrógeno Renovable: siempre tenemos empresarios y sindicatos sentados en la mesa. Y eso dota de enorme solvencia y precisión a los planes que ponemos en marcha desde esta consejería en todo lo que atañe a la industria y a las nuevas oportunidades de desarrollo, como el caso del hidrógeno verde.

Mire, 525 millones de euros. Le cuento, esto no es fácil. Y vuelvo a incidir en algo que comentaba con anterioridad, pero por acortarlo, estamos muy cerca de llevar al Consejo de Gobierno el decreto que pondrá en marcha la concesión de estas ayudas, muy cerca. Le estoy hablando de semanas, y no de meses, ¿vale?, de semanas, y no de meses, y sabe que me gusta precisar en la medida que puedo. Semanas, y no de meses. Pero, fíjese, es que aquí es imprescindible, para hacer las cosas bien, para hacer las cosas con celeridad, la colaboración de otras administraciones. Como decía en mi primera intervención, necesitamos que la Agencia Tributaria aporte determinada información, que se viene solicitando de manera reiterada desde la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, amparándonos en la Ley 58/2003, General Tributaria y en el resto de normas que rigen el suministro de información entre administraciones, necesitamos que Hacienda nos pase una información. Y también necesitamos —estamos ya en contacto con los más de noventa comercializadores que hay en Andalucía— pues información suministrada por las mismas en relación al consumo de pymes y autónomos en 2021 y 2022. Pero, mire, estamos absolutamente determinados a llevar a cabo esa medida de enorme alcance, 525 millones de euros, para pymes y autónomos durante este año.

En cuanto a calendario, ya le digo, decreto próximo.

Los fondos. Siempre inciden ustedes en la misma cuestión. Yo creo que los fondos... Vamos a ver, ¿de quién son esos fondos que proceden de Europa? De los andaluces. De los andaluces. Pero si es que... yo sé que es una cuestión en la que inciden siempre, como si fuera Pedro Sánchez el único responsable de la consecución de... Son fondos de los andaluces, son fondos de los andaluces.

Y mire, usted habla de copiar, de que este gobierno copia medidas de... También me llama la atención que diga eso en el día en que hemos sabido que Sánchez, en esa espiral de anuncios en la que anda metido en las últimas semanas, esté anunciando esos avales para préstamos hipotecarios para jóvenes que son una copia de una medida propuesta previamente por el Partido Popular, y en este caso, afortunadamente, incluso elevando la apuesta del 15 al 20%. Pues bendito sea. Pero la propuesta inicial es del Partido Popular. No sé cómo pueden hablar ustedes de copiar, ¿no?

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

La excepción ibérica. Le digo, bueno, es algo que no se ha incorporado a ningún otro país. Francia pareció barajarlo, pero, salvo que se me haya escapado algo, no llegó a hacerlo. Y yo sé que ustedes le dan enorme valor a esta cuestión. Realmente lo que está permitiendo esa reducción del coste energético es el esfuerzo que está haciendo nuestro país en la implantación de renovables, con un protagonismo muy importante por parte de esta comunidad autónoma. Y eso es lo que quiero compartir con usted.

De nuevo, usted me habla del origen de los fondos. Ya digo, los 525 son fondos que los andaluces reciben de la Unión Europea. Las ayudas a través de Garántia, esas sí son de autofinanciada y las ayudas a la digitalización van a ser impulsadas por TRADE, y no le puedo hablar con tanto detalle. Lo que sí estaremos es, lógicamente, en los mecanismos de gobernanza que tenemos con Economía, Hacienda y Fondos Europeos, participando en el diseño de esas medidas.

Muchas gracias.

—Muchas gracias, señor consejero.	

12-23/POC-000142. Pregunta oral relativa a industria de la piel

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de preguntas.

Por favor, estén atentos, porque vamos a modificar el orden de las mismas. Dejaremos las preguntas del Grupo Parlamentario Por Andalucía para el final, nos lo ha pedido así su portavoz, y creo que no tendrán problema en admitir que así sea.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, una pregunta relativa a industria de la piel.

Señor Bosquet, tiene la palabra. Dos minutos y medio.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la industria de la piel en Andalucía se está viendo gravemente afectada por altos costes de producción tanto en fábrica como a las crías de ganado.

¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno para paliar esta situación?

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

- —Muchas gracias, señor Bosquet. Permíteme un segundito, que organice mis papeles.
- Sí. Gracias, señor presidente.

Evidentemente, estamos hablando de un sector importante, por eso goza de un plan específico, sectorial, ya presentado. Estamos hablando de cerca de dos mil seiscientas empresas o locales industriales en nuestra comunidad; da empleo a 10.500 personas; genera una cifra anual agregada de negocio de en torno a setecientos cuarenta millones de euros, y tiene un nivel de especialización y de calidad alto, de ahí los clientes de los que gozan en muchos casos las empresas de marroquinería, y, fundamentalmente, como usted sabe, estamos pensando, por ejemplo, en Ubrique, o estamos pensando en Valverde del Camino y en otras localidades, ¿no?; también en Córdoba.

Se trata de un sector que tiene ante sí importantes retos y necesidades, entre las que se incluye, efectivamente, el ahorro de los costes energéticos que soporta esta actividad y también la adaptación a la economía circular; retos a los que responde nuestro Plan de Cadena de Valor de la Industria Textil, del Cuero y del Calzado, diseñado específicamente para el sector de la mano de sus principales asociaciones empresariales y que aprobamos el 14 de marzo. Se trata de una planificación que contiene 33 actuaciones dirigidas a fortalecer las capacidades tecnológicas, logísticas y comerciales de esta industria, y la búsqueda de nuevos mercados para unos productos de enorme calidad que tienen una creciente demanda exterior. Con una inyección de recursos por parte de la Junta de 12 millones

de euros y el objetivo de movilizar una inversión privada en el entorno de 50. Con este plan buscamos hacer más resiliente, sostenible y competitiva la cadena de valor. Lo que va a promover, lo que va a implicar actuaciones orientadas a la modernización de maquinarias, instalaciones y procesos, la mejora de la deficiencia energética, el impulso de la digitalización o el fomento de nuevos productos y canales comerciales.

Siendo más concretos, entre las iniciativas incluidas en esta hoja de ruta destacan las referidas a incentivos para impulsar la implantación de soluciones de digitalización y control, incentivos para impulsar la renovación o ampliación del parque de maquinarias e instalaciones, incentivos para la identificación y coordinación de actores interesados en la participación de proyectos de economía circular y también en la eficiencia energética.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como ya le expuse en la última sesión plenaria con respecto a los planes de cadena de valor, sabemos que han contado con la participación de las asociaciones de cada sector, y que al menos son planes que no vienen impuestos desde fuera, aunque ciertos puntos asuman unos postulados de la Agenda 2030. Y serán esos puntos en los que mi grupo parlamentario estará aquí para defender los intereses de los españoles.

También vemos positivo la colaboración público-privada, la colaboración entre empresas y los sistemas de generación de conocimientos.

Y sigo insistiendo en la inversión en I+D+i, que la vemos insuficiente.

Usted bien sabe, puesto que viene del sector privado, que invertir en I+D+i es la mejor manera de fomentar el crecimiento, es potencial de cualquier sector, y que, apostando por el conocimiento y el talento creado, también ayudará a la empresa a seguir siendo rentable en su futuro.

Como ha comentado la piel y el calzado son una actividad cuya importancia en Andalucía se evidencia por sus cifras: 2.600 establecimientos que dan empleo, 10.500 personas que generan una cifra de negocio de 740 millones de euros.

Y tenemos una industria de la piel que sigue creciendo, pero desde las instituciones no se le está dando la posibilidad de que crezca como se merece. Y eso se le está dando por varias razones. Una de ellas es la falta de suelo industrial, de la que disponen, por ejemplo, como usted ha comentado, en Ubrique, para ofrecer a los nuevos inversores. Inversores, que nos consta que están llegando y que ven cómo no pueden implantar sus empresas por no tener ubicación para esas mismas.

Además, se debería adoptar con mejor infraestructura esa comarca, ya que han sido muchas las promesas que le han dado durante años, como la variante o una entrada directa al polígono de la piel, para desviar el tráfico rodado pesado por el núcleo de su municipio.

Creemos que se han estado haciendo políticas cortoplacistas y poniendo parches sin dar solución a la demanda de un sector como el de la piel. Y es que algo no se está haciendo bien. Y, *a priori*, le vuelvo a decir, señor consejero, que le damos un voto de confianza en los planes de cadena de valor, pero si esos planes no se dotan de una inversión importante en I+D+i, a lo que le sumamos que en la comarca no hay inversiones de infraestructura, no se le facilita el suelo industrial y, además, desde la agencia Trade están totalmente olvidados, de poco valdrán todos los esfuerzos que se hagan para impulsar una industria tan importante en nuestra región y en nuestro país.

Desde mi grupo parlamentario creemos que se debe hacer otro tipo de política, que se debe hacer una política transversal entre consejerías y entre instituciones para poder darle soluciones reales a los problemas reales. Si cada consejería o cada institución hacen la guerra por su cuenta, de nada valdrá el tipo de inversión que se realice. Y eso, al final, lo sufrirá la industria, lo sufrirá nuestra economía y acabará repercutiendo en todas y cada una de las familias de nuestra región.

Gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene derecho a réplica, señor consejero, si quiere añadir algo.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchas gracias, presidente.

Y gracias, señor Bosquet.

Mire, quería destacar, porque creo que es importante en cada uno de estos planes Crece, el caso del textil, cuero y calzado, el nombre de las asociaciones que han intervenido en su diseño: la Asociación de Empresarios de la Piel de Ubrique, Asopiel; la Asociación Provincial de Industriales del Calzado, Apical; la Federación Española de Empresas de la Confección, Fedecom; Moda España; Asociación Española del Curtido, Asexpiel; Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería, Asefma; Asociación Española de Empresas de componentes para el calzado, AEC; Federación de Industria del Calzado Español. Estamos hablando de ocho asociaciones empresariales sentadas en la mesa, junto con sindicatos y consejería para poner en marcha estos planes.

Mire, usted incide en la cuestión de I+D, que me parece lógico, ¿no? Es una cuestión evidentemente prioritaria, ¿no? En el balance del Plan Crece 2021-2022, que compartimos la semana pasada... Pero por incidir en un dato, 67,2 millones de euros de inversión movilizada en I+D+i en el conjunto de estos Planes Crece; en el primer tramo, primer horizonte temporal 2021-2022.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Evidentemente, cuando trataba de exponer las necesidades más perentorias del sector a las que aludía antes, estamos hablando de incremento de productividad, digitalización de la producción, promoción del capital humano. Estamos hablando de factores que van a requerir I+D para sacar adelante este tipo de retos. Es decir, para incrementar productividad o digitalizar la producción y orientarlos hacia un modelo de futuro más basado en la industria 5.0, el papel del I+D+i va a ser fundamental, no le quepa a usted duda.

Y respecto a otros mecanismos. Mire, Trade está organizando una nueva herramienta, una nueva ventanilla única para poder dar transparencia y facilidad en el acceso a todos los incentivos y mecanismos con los que va a contar. Va a estar terminado en el segundo semestre de este año 2023. Mientras, no es que estén parados ni mucho menos, pero pensamos que ese va a ser un avance fuerte en cuanto al acceso a ayudas a través de Trade.

Y el suelo que, efectivamente, es una necesidad en muchas localidades. Bueno, pues pensamos que el visor de suelo industrial con el que ha puesto en marcha la Consejería de Fomento es también una buena herramienta para conocer la situación exacta y la cantidad de suelo industrial disponible en cada localidad de nuestro territorio.

Tuve ocasión de reunirme en Valverde del Camino, con Apical, ayer. ¿Hoy, qué es? Hoy es miércoles, ¿no? Antes de ayer, ¿no? Y, realmente, siendo importantes estas cuestiones —el I+D+i, la disponibilidad de suelo industrial—, para mí lo que sigue planteándose, en primer lugar, como necesidad por parte de este sector y también de algún otro es la disponibilidad de personal cualificado, de personal formado. Esa es quizás la cuestión más perentoria, sin obviar estas otras que usted mencionaba.

Así que gracias por su pregunta.

						,
Flaagari	ODENIZO		PRESIDENTE		Λ	
ELSAUOLI	URFINAL	LAZIRIA	PRESIDENIE	1 1 - 1	Δ	1.0 11/11.510.113

—Muchas gracias, señor consejero.	

12-23/POC-001007 y 12-23/POC-001037. Pregunta oral relativa a la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, y su hoja de ruta

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es la 2.4. Se plantea como debate agrupado. Intervendrán los grupos de menor a mayor, y es relativa a la hoja de ruta para la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde. Intervienen los grupos parlamentarios Popular y Grupo Parlamentario Socialista.

Por parte del Grupo Socialista, señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista, le formulamos la pregunta que consta en el orden del día de esta comisión. ¿Qué hoja de ruta va a proponer —y quiero subrayar eso—, va a proponer la Junta de Andalucía a la comisión que han creado recientemente de Planificación y Seguimiento por la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde?

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Consejero, tiene la palabra.

Perdón, perdón, no, no. Sí, el señor secretario, el señor García Román va a efectuar su siguiente turno de pregunta.

El señor GARCÍA ROMÁN

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, Andalucía, como bien sabe, se está posicionando como uno de los mejores lugares del mundo para desarrollar el hidrógeno verde, gracias a los recursos naturales como el sol, su ubicación geográfica estratégica, sus infraestructuras portuarias y a disponer ya en muchos casos de la demanda industrial necesaria.

El Gobierno de Juanma Moreno está dispuesto a aprovechar al máximo las oportunidades que brinda el hidrógeno renovable para generar riqueza y, sobre todo, empleo, y generar un ecosistema industrial a su alrededor que deje el valor añadido en esta comunidad andaluza.

Un claro ejemplo de todo ello, y no por ello podía dejar de nombrarlo, es mi pueblo, Carmona. Durante los próximos tres años se ha suspendido la tasa de la recogida de basura. De esta manera, durante los años 2023, 2024 y 2025, ningún vecino, ningún comercio, empresa, ni urbanización de la localidad ten-

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

drán que pagar por esta tasa. Igual que el IBI urbano, que se ha reducido un 10%, del impuesto de vehículos que se le aplicará un nuevo descenso, ya suponiendo también un 10% del recibo. Y, por supuesto, con esta rebaja fiscal, Carmona se ha convertido en uno de los municipios de Andalucía en el que menos impuestos se pagan, apoyando de una forma real a las familias, comercios y autónomos de la localidad, ante la difícil situación económica que está sufriendo el país. Y, sobre todo, seguir haciendo de Carmona un lugar atractivo para la llegada de nuevas empresas.

De igual modo, consejero, las energías limpias reducen los costes de la factura energética y eléctrica, y hacen que la industria sea más competitiva, sobre todo, a la hora de la llegada de nuevas empresas que inviertan en nuestra tierra. Por lo que, consejero, Andalucía se encuentra perfectamente capacitada para seguir generando nuevas oportunidades para el tejido productivo, gracias a la transición energética.

Es por ello, consejero, que le pregunto por las actuaciones que se vienen llevando a cabo en el marco de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, señor consejero. Tiene la palabra para responder a los proponentes.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Navarro, a mí me alegró mucho verla allí el 29 de marzo, en la constitución de la Alianza del Hidrógeno Verde.

Y sí, lo que sí observaba, y creo que incluso lo comentamos, no sé si fue con usted o con el señor Gaviño, que también nos acompañaban. Ustedes pensaban que nos íbamos a quedar en una foto bonita y en un anuncio. Y ese no es el estilo de este Gobierno y claramente no es el mío. Dos semanas después ya teníamos el modelo de gobernanza, modelo de gobierno de la Alianza, aprobado en Consejo de Gobierno y la primera reunión de la Mesa de Planificación y Seguimiento de Estrategia y Seguimiento constituida. Es presidida por mí, parece lo lógico.

Y, bueno, estuvimos allí ya empresarios, UGT y Comisiones Obreras, trazando... Bueno, pues la hoja de ruta, aunque ahora hablaré del término «hoja de ruta» con mayor precisión; frecuencia y reuniones, y papel de cada interlocutor en una y otra comisión. Ocurrió una cosa interesante, y es que los sindicatos también quieren estar presentes en la mesa de participación, la que tendrá mayor frecuencia de reuniones y será más operativa, cosa que aceptamos.

En definitiva —como les decía—, esto no va de anuncio, sino de poner todo lo necesario en marcha para que Andalucía aproveche al máximo la oportunidad que supone el hidrógeno renovable.

Usted sabe, como yo, que hay 15 proyectos en marcha en Andalucía, dos de ellos con la calificación de proyectos de interés común europeo.

10 de mayo de 2023

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XII LEGISLATURA

Todo eso lo saben, ¿no? Pero por hablar de cuestiones más concretas, que yo creo que son las que usted quiere conocer y con todo derecho, ¿no?, estamos poniendo en marcha: una hoja de ruta de la economía del hidrógeno verde que plantee una planificación hasta el 2030; un mapa de capacidades industriales y tecnológicas que incorporan a los principales actores de la cadena de valor del hidrógeno renovable en nuestra región.

Para su elaboración, ya hemos adjudicado un trabajo de asistencia técnica para avanzar en una edición digital que recoja las capacidades de las principales empresas y entidades participantes, a fin de promover sinergias entre ellas y proyectar su valor, y con ello facilitar la integración de la oferta industrial tecnológica y de conocimiento con los que cuenta Andalucía en los proyectos a desarrollar, dentro o fuera de Andalucía; identificar las necesidades de formación y capacitación de los trabajadores vinculados a esta tecnología, que no están tan definidos a día de hoy, o proponer las mejoras regulatorias o normativas que se consideren necesarias para tratar de adelantarnos, de anticiparnos a una legislación básica que supuestamente está en preparación.

En este contexto, el pasado 18 de abril, se creó una de esas dos figuras centrales. Son sobre las que pivotará este acuerdo. Me refiero —y ya lo mencioné antes— a esa comisión de planificación y seguimiento, que tiene como principal función la planificación de aquí al 2030.

Se han puesto en marcha ya cinco grupos de trabajo, que les puedo detallar. Cinco grupos de trabajo: uno, dedicado a desarrollo y tecnologías para el hidrógeno renovable; otro, dedicado al desarrollo y regulatorio en materia de instalaciones de hidrógeno renovable; el tercero, el fomento de un hub de H2 en el Campo de Gibraltar; el cuarto, lo mismo, en Huelva; así como, el quinto, dedicado a la identificación de mecanismos de financiación de proyectos de hidrógeno renovable. Cinco grupos de trabajo, más compactos, más concretos, ya para impulsar palancas como las que acabo de resumirles, ¿no?

Y, les decía, elaboración de un mapa de capacidades, promover un marco regulatorio adecuado, anticipándonos a esa legislación básica. En fin —y ya les he dicho—, promoviendo un hub, tanto en Campo de Gibraltar como en Huelva, e identificando mecanismos de financiación.

La comisión de participación se centrará en el diseño de esa hoja de ruta. Será una comisión con más frecuencias en sus reuniones, más operativas, y va a ser la que marque los hitos de eso que hemos denominado «la economía del hidrógeno».

Así que muchas gracias por su pregunta.

En relación al compañero del PP, muchas gracias por el ejemplo de Carmona, porque muchas veces queremos ejemplificar, para qué sirven las renovables. Y yo creo que los ejemplos que usted ha expuesto, de cómo un municipio haciendo las cosas bien puede cambiar la realidad de los presupuestos con los que cuenta y, por tanto, la forma en la que pueda acometer servicios para sus ciudadanos y la forma en la que puede trasladar también rebajas fiscales para ciudadanos y empresas en un contexto tan complejo como en el que estamos. Todo ello sin rebasar un 5% de superficie municipal y sin afectar a algo tan representativo como es la famosa vista del parador, la vista de la campiña de Carmona, ¿no? Muy útil contar con un ejemplo como el suyo. Y espero haber podido satisfacer también su curiosidad en cuanto a qué deparará el funcionamiento de esta Alianza por el Hidrógeno Verde, con el repaso que hacía para la señora Navarro hace un minuto.

Muchas gracias.

Núm. 143

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

-Muchas gracias.

Por un momento pensé que es que en Carmona tenían un proyecto, y muy importante, de hidrógeno renovable, que por eso se ponía aquí como ejemplo. Pero no, es que estamos a las puertas de las municipales y da igual de lo que se titule la pregunta, que vamos a hablar de nuestro libro. En fin.

[Rumores.]

Centrándonos en la cuestión que nos traía hoy aquí...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor. Silencio.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

-Insisto...

Muchas gracias, señor presidente.

Insisto, la pregunta era qué hoja de ruta van a proponer ustedes como Gobierno, porque claro —aquí no nos olvidemos del rol de cada uno—, para liderar la industria y las actividades del hidrógeno renovable o del hidrógeno verde en nuestro país, y lo digo desde el posicionamiento del Grupo Socialista, que es el que sustenta al Gobierno de España y que ha puesto encima de la mesa el PERTE de la energía renovable, el hidrógeno y el almacenamiento, y, por tanto, plenamente convencidos de la importancia de esta tecnología y de que tenemos que estar liderando, porque somos Andalucía, somos la comunidad autónoma más grande de España y tenemos que liderar, como hemos liderado en otras épocas, la energía renovable y esta también.

Y, por tanto, permítame que se lo diga, señor consejero, liderar es tirar del carro. Yo no voy a hablar de lo que diga el diccionario de la RAE. Liderar es estar el primero y liderar, y tirar del carro. Y ser proactivos, no reactivos. Y, por tanto, no esperar, después de un año que llevan ustedes gobernando, ahora crean no sé cuántas mesas de seguimiento, no sé cuántas... —que me parece muy bien—, una mesa, que les encantan las mesas también, para ver dónde están los problemas, por ejemplo, que los trajimos el otro día y los seguiremos trayendo, de cortes de luz en Andalucía o en determinadas capitales de provincia, van a crear una mesa. Está muy bien, o sea, todo el día creando mesas, pero resolviendo los problemas o liderando las oportunidades. Quizás nos falta un poquito eso, si me permite que se lo diga. Por tanto, menos mesas, menos *marketing* y más resultados, porque no tienen todavía una hoja de ruta, no hay un planteamiento de..., por lo que acaba de decir usted aquí, que están esperando a ver si cuando

se reúnan cada tres meses, de ahí sale una..., bueno, es que llevan un año planificando esto y tendría que estar ya encima de la mesa esa hoja de ruta con un cronograma, con fechas, con hitos, con objetivos que sean evaluables. Estará usted de acuerdo conmigo, más allá de que luego, evidentemente, los agentes sociales, los sindicatos —que me parece muy lógico—, que los sindicatos quieran estar en la mesa de participación, en cuál van a querer estar.

Por cierto, aprovecho para decir que también deberíamos estar los grupos políticos —digo yo—, porque algo podríamos aportar. Si nos hubieran preguntado, quizás lo hubiéramos sugerido en su momento, pero nunca es tarde si la dicha es buena. Espero que..., aunque en Doñana no son capaces de rectificar, espero que en esto sí lo hagan y nos incluyan, ¿no?, a los representantes de los partidos políticos, que tenemos mucho que aportar, y también del mundo de la academia. Espero que en esas comisiones haya también gente que son investigadores de primer nivel, andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.Señor García Román, ¿quiere tomar la palabra? No.Señor consejero, ¿quiere terminar?

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Mire, yo creo, señora Navarro, que el liderazgo se demuestra con hechos y también hay que hacerlo visible. Y yo creo, lo pienso de verdad, creo que esa alianza constituida el 29 de marzo, con 150 entidades adheridas, y al día siguiente anunciar en Huelva el primer Congreso Nacional de Hidrógeno Verde, eso es hacer visible un liderazgo. Pero que esas cosas suman, y usted lo entenderá igual que yo.

Puestos a hablar de hechos, sé que usted quiere más concreción. Voy a tratar de darle más concreción. Le he hablado de cinco grupos de trabajo muy concretos. Son necesarios. Usted dice: mesas. Es que las mesas..., yo creo que no hay mejor instrumento para tratar de dialogar e impulsar cosas; creo que no hay otro. Ahora se pueden hacer mesas telemáticas, pero, realmente, no hay nada que sustituya a hablar, sea telemáticamente o sea sentados alrededor de una mesa.

He mencionado los cinco grupos de trabajo, ya mucho más concretos, compactos, especializados, que hemos puesto en marcha. Pero quizás esa gran hoja de ruta de la que usted me habla, que será la que vertebre la estrategia de Andalucía para de verdad capitalizar esta oportunidad, mire, nuestra idea es tenerla en un plazo no superior a seis meses, seis meses, ¿vale? Lo puede anotar. Piense que..., y eso va a tener el horizonte 2030, ¿vale? ¿Vamos a estar parados, mientras? Ni mucho menos, ni mucho menos; por eso le he hablado de los otros cinco grupos de trabajo concretos.

Aquí hay mucho que desbrozar. Como le decía, no hay una legislación básica estatal. Mecanismos de financiación; a ver cuántos de estos proyectos pueden beneficiarse del famoso PERTE —ojalá muchos de ellos—. Otros están pendientes de calificación de [...] europeo y de que el Gobierno, con el que estu-

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

ve hace poco en contacto, finalmente decrete cuáles son las ayudas directas de las que pueden beneficiarse algunos de los grandes proyectos tractores que implican hidrógeno renovable.

Es decir, nosotros estamos en marcha; creemos mucho en el papel de la estrategia. Y esa estrategia, que denominamos hoja de ruta, va a estar disponible en seis meses y abarcará hasta el año 2030.

Así que, desde luego, hay miembros de la academia y, respecto a su participación, lo que me comprometo, de entrada, es a seguir compartiendo aquí información, como hemos hecho desde el principio. Muchas gracias.

—Gracias, senor consejero.		

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

12-23/POC-001010. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria de productos plásticos

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Y siguiendo el orden, dejando para el final las del Grupo Por Andalucía —damos la bienvenida a su portavoz—, la siguiente pregunta corresponde al Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo a la industria de los productos plásticos.

Sí, tiene la palabra, señoría.

El señor MARCHAL ROSALES

-Muy bien, muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

La provincia de Jaén es uno de los principales referentes industriales en el sector del plástico del sur de Europa. Me gustaría resaltar la importancia de este sector, no solo para Andalucía, no solo para Jaén, sino también para mi ciudad de origen, como es Alcalá la Real, uno de los polos industriales referentes en la transformación de productos derivados del plástico, con empresas líderes en el sector industrial para la fabricación de envases y embalajes, con aplicaciones para el sector de la alimentación, fundamentalmente, la fabricación de material sanitario, la fabricación también de mallas, para uso fundamentalmente agrícola.

Solo estos dos sectores dan empleo, en una población poco mayor de veintiún mil habitantes, en torno a unas dos mil personas, entre empleos directos e indirectos, para que puedan poner en contexto la importancia del sector en su economía.

Con amigos, con vecinos, con familiares trabajando en el sector y, por supuesto, también gracias a la contextualización en mis municipios, soy plenamente consciente del valor estratégico de la industria, en términos de capital y de empleo, en la generación de riqueza y en la consolidación y fijación de población a su tierra de origen, evitando, en muchos casos, el despoblamiento de esta España rural y generando bienestar y oportunidades a todos los andaluces y andaluzas.

El sector del plástico tiene un gran peso dentro de la economía jienense; es un sector líder, en continuo crecimiento y con un alto desarrollo en proyectos de I+D+i.

Es un sector, también, que ocupa el primer puesto en cuanto a exportaciones, por lo que, fundamentalmente, hay que darle apoyo para poder sacarle todo el potencial que aún tiene. Y, además, el sector del plástico puede ser un sector plenamente sostenible si se emplea correctamente, incidiendo especialmente en el tema de economía circular, eliminando paulatinamente los plásticos de un solo uso y apostando también por productos reciclables fabricados con material reciclado y que se puedan reutilizar.

Me gustaría resaltar iniciativas como el Centro Tecnológico Andaltec o el clúster del Plástico de Andalucía, como la primera red de empresas privadas, instituciones y centros de formación andaluces que trabajan en el ámbito del desarrollo de nuevos materiales poliméricos, la transformación del plástico y de

afines que promueven la generación de nuevas oportunidades de negocio y que también generan crecimiento económico en las administraciones asociadas, que se convierten también en otro apoyo más para las empresas del sector.

La consejería trabaja desde 2021 en el Plan Crece Industria y está desarrollando planes específicos para las diferentes cadenas de valor de la industria.

Por lo cual, le formulo a la siguiente pregunta, señor consejero: ¿qué incidencia va a tener este plan, cadena de valor de productos plásticos de la consejería, sobre el sector industrial, que tiene una especial concentración en la provincia de Jaén?

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Marchal.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchísimas gracias, presidente.

Y gracias, señor Marchal.

Nosotros tenemos muy clara la importancia del sector y el peso en la provincia. Usted lo describía con cifras y merece la pena remarcar alguno de ellos.

Pero aprovecho para comentar que en más de un foro debo explicar que Andalucía tiene sector de automoción. Lo tiene, parece que no es evidente. Pero, siempre que puedo, recuerdo que hay una industria de componentes muy importante, con epicentro en Martos, en Jaén, ¿verdad?, y con una gran empresa tractora, que es Valeo. También aquí, en Sevilla, con la gran factoría de Renault, y con otras menos conocidas —por ejemplo, en Málaga, con componente tecnológica, con empresas como Dekra o como Promes—. Y, por último, en industria de vehículos eléctricos de última milla, como con la empresa SCOOBIC aquí, en Sevilla.

Siempre nos gusta destacar porque parece que solo hay industria de automoción allí donde hay una gran planta de las que ustedes conocen, de marcas muy conocidas, en otros puntos de la geografía española.

Y por eso decidimos, por ejemplo, incorporarnos a la Alianza de Regiones Europeas con Automoción, en la que tenemos un papel muy destacado y que vamos a continuar apoyando de forma muy decidida.

Mire, el sector que usted mencionaba tiene una componente de innovación muy fuerte y una componente de economía circular relevante y significativa, ¿no?

Me gusta destacar siempre que... y, de hecho, con el sector yo creo que alguna vez debemos tener la conversación, porque hablamos de industria de productos plásticos y uno piensa en plásticos de un solo uso, en plásticos desechables, cuando aquí se hace todo lo contrario: se respeta absolutamente la Directiva Europea de Plásticos de un Solo Uso. Y, desde luego, lo que se hace es trabajar de forma

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

cada vez más circular y sostenible para la reutilización de componentes. ¿Basándose en qué? Pues en un alto componente de innovación, con ese Centro Tecnológico del Plástico, Andaltec, también ubicado en Martos, que usted mencionaba.

Diez mil empleos, 1.500 millones de euros en el PIB jienense y, en fin, una componente de exportación también importante.

Como decía, estamos poniendo en marcha ese Plan Crece Industria específico, que está dotado con 16 millones de euros y pretende movilizar 54 millones de euros de inversión, a través de 94 proyectos. Estamos hablando de actuaciones relacionadas con el reciclaje, revalorización energética y ecodiseño de envases; el tratamiento de fibras vegetales procedente de residuos agrícolas; también, de una componente muy importante de capacitación de personas trabajadoras, formación y atracción de inversiones tractoras, junto a la necesidad de seguir incorporando servicios avanzados. También, reducir huella de CO₂—o huella ecológica— y seguir proporcionando soluciones tecnológicas limpias a ámbitos estratégicos para Andalucía, España y la Comunidad Europea.

Un fomento muy fuerte del I+D+i, con proyectos como el Life Compolive, seleccionado como una de las cien mejores soluciones sostenibles de Europa para el desarrollo de biocompuestos —o biocomposites—, reforzados con poda de olivo con aplicaciones en la automoción. Fíjese, la poda de olivo terminando en la fabricación de componentes para automoción.

En definitiva, un sector del que estamos orgullosos. Comento en más de una ocasión, entre familia y amigos, que cuando ve uno marcas muy importantes de automóviles, muy conocidas, como el grupo Volkswagen, prácticamente en su integridad, los modelos incluso más avanzados cuentan con componentes —sobre todo, de iluminación— desarrollados en Andalucía y, concretamente, en la provincia de Jaén.

Así que, con este Plan CRECE, lo que pretendemos es, sobre todo, ayudar al sector a continuar en la vanguardia de su industria.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.	

12-23/POC-001011. Pregunta oral relativa a la ampliación de la planta de Airbus en la bahía de Cádiz

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la ampliación de la planta de Airbus en la bahía de Cádiz.

Señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy tenemos la suerte de poder hablar aquí de un proyecto ejemplar, como es la ampliación de la planta de Airbus en la bahía de Cádiz; en una ciudad ejemplar, como es El Puerto de Santa María. Y permítame también que diga con un alcalde ejemplar, como es Germán Beardo, que está haciendo un trabajo importantísimo en la ciudad.

Y es importante hoy hablar no solo de esta ampliación de la planta de Airbus, sino de todo el trabajo que se está desarrollando en este municipio en los últimos años.

A El Puerto de Santa María ha llegado Amazon, a El Puerto de Santa María ha llegado Bayport, Blaulock, Interhub; un proyecto muy importantísimo de Acciona en el Club Mediterráneo, que llevaba muchísimos años parado, por ejemplo, el Grupo Armuño. Yo creo que hoy por hoy, gracias al trabajo que están desarrollando los compañeros del Partido Popular en El Puerto de Santa María, El Puerto de Santa María se está convirtiendo realmente en la capital del empleo de la Bahía de Cádiz. Y yo, que soy de Jerez, pues lo miro con envidia sana, porque, siendo una ciudad mucho más importante desde el punto de vista de población, pues ahora mismo se ha quedado atrás en relación con el trabajo que están desarrollando los gobiernos del Partido Popular y, en este caso, de Germán Beardo.

Y cualquier portuense lo único que tiene que hacer es levantar la vista y ver, en estos años, cuántas empresas se han implantado en el entorno: en la propia capital, en Puerto Real, en Jerez. En fin, que esto pone en valor la importancia del trabajo que se está desarrollando por el Partido Popular en la Bahía de Cádiz, en este caso en El Puerto Santa María, y por mi compañero y amigo Germán Beardo.

Pero, dicho esto, hay un proyecto importantísimo, que es la ampliación de la planta de Airbus. Porque, precisamente, en un escenario en el que Airbus lo que estaba era tendiendo a la concentración y a la eliminación de centros de producción, pues resulta que El Puerto de Santa María, la Junta de Andalucía, la provincia de Cádiz, han conseguido precisamente lo contrario, y es que se amplíe o se vaya a ampliar esta planta de Airbus en la Bahía de Cádiz. Y ahí es importantísimo, señor consejero, para que El Puerto siga avanzando y siga siendo esa capital de la Bahía de Cádiz, que la Junta Andalucía le apoye. Y en esta labor nos consta que ustedes han hecho un importante esfuerzo y una apuesta por incluir este proyecto dentro de la Unidad Aceleradora de Proyectos que, efectivamente, tiene que tener unos efectos muy positivos, que es lo que hoy le preguntamos a usted para que nos explique. Para que todos los

portuenses sepan qué beneficios va a tener que la Junta de Andalucía, en este caso de su mano, asigne a la Unidad Aceleradora de Proyectos este proyecto de la ampliación de la planta de Airbus de la Bahía de Cádiz, en El Puerto de Santa María.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Saldaña.

Efectivamente, el anuncio de la incorporación de este proyecto de la Unidad Aceleradora de la Junta de Andalucía a instancias de esta consejería es una gran noticia para la Bahía en conjunto. Y, de hecho, fue una información que pudimos compartir en un marco interesante que era la reunión de los clústeres industriales, precisamente en Cádiz, hace varias semanas. Teníamos reunidos allí al clúster aeroespacial, al ferroviario, al del sector marítimo naval y habíamos invitado al de más reciente creación, que es el del hidrógeno renovable. Y queríamos destacar así el impulso que los clústeres, al incluir, no solo a empresas sino también a agentes de conocimiento y grupos de investigación, universidades, dotan quizás a las asociaciones empresariales de una mayor capacidad de estar en vanguardia, de estar por delante. Porque fue un buen marco en el cual, precisamente, anunciar la incorporación a la UAP de este proyecto importantísimo.

Por darles algunas cifras, estamos hablando de una inversión de 82 millones de euros, 175 puestos de trabajo en la fase de construcción, gestión e instalación, y después contribuye al mantenimiento de otros 700 empleos directos. Va a suponer la capacidad..., crecer en capacidad para absorber nuevas líneas de trabajo. En concreto, por hablar además de modelos de aviones que son muy conocidos, participar en los programas de entrega de los A320, A330 y A350. Es decir, esos 82 millones de euros van a permitir mayor capacidad y mayor diversificación en las líneas de producción que allí tienen lugar o que desde allí se acometen.

Para ello se hacía necesario incrementar la superficie industrial de la planta de El Puerto, que unificara la actividad de las dos factorías con las que Airbus cuenta en la provincia, como ustedes saben, la de Puerto Real y el hasta ahora llamado Centro Bahía de Cádiz, para constituir un único centro Airbus-Cádiz, con esos compromisos de empleo que detallaba.

El proyecto incluye, además, el desmontaje de algunas de las instalaciones actuales para su adaptación, ampliación y reforma, así como la dotación de maquinaria y equipos industriales especializados. Va a posibilitar a Airbus asumir más de 30 paquetes de trabajo, además de reforzar el posicionamiento de la industria aeroespacial gaditana en los futuros proyectos de alta innovación desarrollados por esta compañía, tanto en el ámbito civil como en el de defensa.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Por tanto, cumplía todas las garantías y todos los factores, cumplía el *checklist* al completo para incorporarlo a la unidad aceleradora, que actualmente tramita 123 proyectos, de los que 102 están promovidos por esta consejería, 102 de los 123. Y son una inversión total de 6.800 millones de euros y un empleo asociado de 30.453.

Hablando de Cádiz, 25 de esos 122 proyectos tienen como destino esta provincia, con una inversión de 3.356 millones de euros y la creación de 9.507 empleos. Así que ojalá que estos proyectos, que al tramitarse a través de la UAP suelen reducir en un 50% los plazos necesarios, pues contribuyan a seguir dinamizando la provincia, con especial protagonismo de la Bahía.

Muchísimas gracias.

—Gracias, señor consejero.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓ	El señor LORENZ	O CAZORLA	PRESIDENTE	DE LA	COMISIÓN
--	-----------------	-----------	------------	-------	----------

12-23/POC-001036. Pregunta oral relativa a la valoración de la Agencia Espacial Española

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a cargo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración de la Agencia Española.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

-Muchas gracias.

Sigamos volando, señor consejero. Vamos ahora a hablar de la Agencia Española. Porque es especialmente importante conocer qué opinión tiene el Gobierno de los andaluces.

El 5 de diciembre pasado el Consejo de Ministros tomó el acuerdo de ubicar la sede de la Agencia Espacial Española en Sevilla, una gran noticia para toda Andalucía. Como tal, debería de haber sido tomada y valorada por todos los andaluces, especialmente por sus responsables públicos, o aspirantes a serlo, y por los responsables de informar a los ciudadanos. El 7 de marzo fueron aprobados por el Consejo de Ministros los estatutos de la Agencia Espacial Española. Y el 20 de abril comenzó su andadura, con la celebración de su primera sesión, constitutiva, del consejo rector, presidido por la señora ministra. Los trabajos de este importante organismo, por tanto, van en una buena marcha y se confirma un hecho que debe ser motivo de orgullo para Andalucía: que nuestra tierra se confirme como un baluarte de una industria clave a nivel internacional para el futuro de nuestra sociedad.

En una clara apuesta por Andalucía, el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, ya ha realizado la cesión al Estado de la titularidad del edificio que albergará la Agencia Aeroespacial Española. Sin embargo, no son pocos los palos en las ruedas que viene encontrando este organismo por parte de algunos medios de información —que parecen dedicarse más a la desinformación— y por parte de algún responsable político, que parece ejercer de irresponsable político. No son más que dañinos titulares del tipo «La carencia de capital humano acecha la recién creada Agencia Aeroespacial Española», cuando ya se ha confirmado que los trabajadores se van a incorporar a ella después de verano. O que algún aspirante a responsable político haya, literalmente, cuestionado las previsiones económicas y la propia gestión de la Agencia Española en Sevilla, y diga que se han magnificado sus efectos y que la propia ciudad de Sevilla no sabrá aprovechar sus oportunidades. Eso no solo le describe como un mal aspirante a responsable de la ciudad de Sevilla, y como un mal político, sino además como alguien sin límites que, por sus ambiciones personales, es capaz de dañar al conjunto de Andalucía.

Un organismo de este calado debería de contar con el apoyo unánime de toda Andalucía y, en el caso de surgir alguna dificultad, deberíamos de ponernos todos unidos a darle soluciones. Pero parece que retumba en algunos la frase aquella de «cuanto peor para todos mejor para nosotros». Hacer electoralismo a costa de todo es un ejercicio de antipatriotismo, también contra Andalucía. Y priorizar los obje-

XII LEGISLATURA

tivos electorales por encima de la imagen, la apuesta y el futuro de iniciativas que desarrollen a nuestra tierra, es decirles claramente a los ciudadanos que el interés de algunos políticos no es resolver sus problemas, no es representar a su ciudad, sino simplemente gobernar, tomar el poder. Al menos nos queda la constancia de que el Gobierno de España sí apuesta por Andalucía.

¿Qué opinión le merece al respecto al Gobierno Andaluz esta situación y estas valoraciones? Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño. Señor consejero, tiene la palabra.

Núm. 143

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Mire, señor Gaviño, me quiere llevar a un terreno en el que yo no voy a entrar, ¿eh? Titulares de medios, declaraciones de personalidades políticas. Yo por ahí no voy a ir.

Sí quiero recordarle varias cuestiones. Una, este Gobierno aprobó en Consejo de Gobierno, en junio del 2022, apoyar la candidatura de Sevilla para acoger la Agencia Española del Espacio. Posteriormente, meses después, cuando por fin el Gobierno de España hizo públicos el concurso, los requisitos, las condiciones para que las distintas ciudades participantes aplicaran, nos encontramos con una sorpresa relativamente desagradable. Y le podría referir alguna conversación con alguna otra personalidad política de su partido, porque obligaban a las comunidades autónomas a establecer una prelación en el caso de tener más de una ciudad candidata. Eso obligó a este Gobierno a tratar de hacer la evaluación más objetiva posible, en base a los criterios establecidos en el pliego, y establecer esa prelación, sin saber realmente si eso era necesario, sin saber si esas otras ciudades..., qué ciudades pasarían un primer corte o si tenían opciones o no, ¿no? Eso no fue nada agradable; y, de hecho, fue a este consejero al que le tocó llamar al alcalde de Huelva para explicarle que la objetividad de la información pública y de los criterios establecidos por la convocatoria realmente derivaban de forma automática en esa prelación entre Sevilla y Huelva, que también era candidata. O sea, claro que este gobierno tuvo que participar y tuvo que mojarse incluso en pasos no especialmente gratificantes, como este que trataba de resumirles, ¿no?

Mire, y nuestra ambición desde el principio ha sido que esa agencia espacial española favorezca a todo el sector espacial andaluz. Y, de hecho, creo que deberíamos compartir todos una premisa, que es que, si la industria aeronáutica andaluza supone el 25% de la nacional, aproximadamente, que la espacial se asome a cotas parecidas en un plazo razonable de tiempo. Actualmente, solo tenemos el 5% de la industria espacial española en Andalucía, cinco contra veinticinco. Ojalá entre todos seamos capaces de aunarla y, además, hacerlo capitalizando los grandes activos con los que cuenta Andalucía, que también incluye, por supuesto, a CEUS y al CDEA, con el INTA en El Arenosillo, en Huelva, o también en Villacarrillo, en Jaén. Ojalá entre todos seamos capaces de que la Agencia irradie y tenga un efecto arrastre sobre esos grandes activos con los que cuenta Andalucía.

10 de mayo de 2023

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Esta consejería está, desde luego, participando en ello desde el principio, al igual que la de Universidades, Investigación e Innovación. Y ahí es donde nos van a encontrar, tratando de maximizar estas oportunidades.

Hace poco tuve ocasión de departir con responsables del JRC, del Joint Research Center, que tiene una base en Sevilla importante, con más de 400 funcionarios, y volví a decirles: «qué poco conocidos sois». Lo que tenemos que lograr entre todos es que el protagonismo de la Agencia, de verdad, tenga un efecto palanca para todo el sector en Andalucía y que sea algo conocido por parte de sevillanos y andaluces, de lo cual nos sintamos todos orgullosos.

Así que gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓ	El señor LORENZ	O CAZORLA	PRESIDENTE	DE LA	COMISIÓN
--	-----------------	-----------	------------	-------	----------

—Muchas gracias, señor consejero.	

12-23/POC-000992 y 12-23/POC-001069. Pregunta oral relativa a la cifra de negocios de la industria en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las dos últimas preguntas. La primera, en debate agrupado, por parte de los Grupos Por Andalucía y Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a la cifra de negocios en la industria en Andalucía.

Los grupos intervienen de menor a mayor.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente. Y gracias por el cambio de orden en las preguntas, que le agradezco muchísimo.

Señor consejero, conforme vamos conociendo más datos de la cifra de negocios de la industria de nuestra comunidad, más nos preocupamos, porque frente a muchos anuncios triunfalistas que a veces se nos venden o se nos dan, seguimos realmente siendo la comunidad autónoma con el número de parados más alto de España. Es verdad que hemos mejorado, pero nos parece que esto se debe más al Gobierno central, lamento decirle, que a la acción de la Junta de Andalucía. Somos la comunidad autónoma, además, donde hay un mayor paro femenino y donde los trabajos están más precarizados, con mucha estacionalidad, porque, en base, dependemos del turismo y no tanto de la industria, que es lo que nos traía a esta pregunta.

Hemos conocido, además, datos preocupantes del Instituto Nacional de Estadística sobre la cifra de negocios industriales en nuestra comunidad, donde se dice que en enero hay una caída del 14,5% — la tercera comunidad que más cae—, lo que supone un frenazo espectacular de los datos. Y sitúa, además, en una situación que es bastante mala para encarar el resto del año.

De febrero, que lo que tenemos son datos provisionales, es verdad que las cifras mejoran algo. En España se recuperan, en la media nacional, en torno al 8,8%, pero en Andalucía seguimos en negativo, ¿no?, en torno al 1%. Es verdad, y siendo objetivos, que la tasa interanual ha mejorado y se sitúa en torno al 4,8%, lo que nos parece es que estamos todavía a mucha diferencia de la media nacional, que supera el 12%. Y, además, tenemos una clara caída desde enero del 2022 que nos preocupa.

Somos conscientes de que la situación internacional a día de hoy no es buena. La inflación, la crisis energética están provocando que haya una contracción del consumo, y eso acaba afectando directamente a la industria. Está claro, pero nos parece que es que nuestro tejido industrial, como es débil, sufre digamos que en exceso, pues, todos estos avatares, si quieren internacionales, y en los que podemos hacer poco, ¿no?

Nos parece además que hay otro problema, y es que los datos nos dicen que los fondos europeos van a repercutir positivamente. Para esto hay que gastarlos, ¿eh?, señor consejero, esperemos que este año las cifras de gasto y de utilización de los recursos sean más altas. Pero les decía, si en la media nacional se dice que el potencial aprovechamiento de estos recursos va a ser en torno al 10% en la media nacional, en Andalucía se sitúan por debajo del 7,5%.

Y, claro, estuvimos hablando en el último Pleno sobre los planes CRECE Industria y el efecto que ellos pueden tener, que ya dijimos que iban muy lentos. Pero nos parece que no estamos consiguiendo acabar con la brecha que nos sitúa del resto de España. La media andaluza está por debajo y nos parece que, cuando los datos son malos en España, aunque sea por la coyuntura internacional, son peores en Andalucía, y que esa convergencia, que sería como mínimo exigible, está lejos de la realidad.

Por tanto, le preguntamos —y ya aquí agoto mi tiempo—: ¿qué medidas tiene previstas la Junta de Andalucía para mejorar y aumentar la cifra de negocios de la industria en nuestra comunidad? Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.Señor Bosquet, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en la intervención en el Pleno, avanzamos que el dato de cifra de negocio interanual para el mes de febrero no era positivo. En el Pleno de la semana pasada trajo los datos del primer balance del Plan Acción CRECE Industria 2021-2022 y se congratuló de los datos de creación, de generación de empleo, de los datos de exportación y de la creación de empresas en marzo, del crecimiento de la industria, de la inversión extranjera, y, por otro dato, por ejemplo, la mejora de la competitividad regional.

Pero es que estos datos son positivos porque venimos desde muy abajo, venimos de un año de covid nefasto. Solo en Jaén se han perdido 2.000 empresas, una provincia olvidada y que sufre los peores efectos de la deslocalización. Y reconoció que estamos en una coyuntura que muestra los efectos de la sequía, que ya empiezan a dejarse notar en la caída de la industria, de la alimentación y de la energía.

Sin embargo, también reconoció que Europa se está viendo obligada a acelerar el proceso de descarbonización de nuestra economía para frenar al cambio climático y poner fin a la dependencia energética de terceros países. Por tanto, la industria en los próximos meses tendrá que hacer frente ya no solo a la descarbonización, sino también a los efectos derivados de la seguía.

Ante esta situación y ante las próximas eventualidades que pueda sufrir la industria, ¿cree usted que la industria deberá adaptarse a estas circunstancias?

Gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Bueno, pues hablaremos ahora del índice de cifra de negocios y de esa coyuntura tan reciente de arranque del año, pero permítanme recordarles que la industria andaluza creció en el año 2022 un 5%, dos puntos porcentuales más que la española, que la media nacional, que creció un 3%. El valor añadido bruto industrial de España, el que representa Andalucía sobre España, pasó del 9,97% en 2021 al 10,86 en el 2022, creciendo un punto porcentual, que no es fácil, ¿eh?, a pesar del contexto tan complejo.

Y miren, Andalucía tiene un 15% más de empleo industrial del 2015 al 2021, pasando de 459.000 empleos a 529.000 seis años después; crece el número de empresas manufactureras y de servicios industriales del 2020 al 2021, son los últimos datos disponibles en ese caso, y aumenta el número de empresas industriales exportadoras, un 25% más en 2021 que en el 2015, aumentando además la facturación media. Es decir, eso para nosotros muestra una trayectoria más amplia, un recorrido histórico más amplio, y lo vemos mucho más representativo de la tendencia que estamos acumulando.

Ustedes me hablan sobre todo de esas cifras de los dos primeros meses del año, pero, miren, les vuelvo a decir, les vuelvo a comentar que, para su tranquilidad y la nuestra, que el último dato del IPIAN —habíamos arrancado enero-febrero por debajo de la medida nacional—, el último dato disponible es crecimiento del 2,4% en Andalucía frente a una caída del 0,4 en total España. O sea, que pensamos que esos datos de inicio hay que darles un poco más de recorrido. Pero, de nuevo, lo más reciente, volvemos a ver cifras positivas.

El índice de cifra de negocios es un índice compuesto que está relacionado íntimamente con el índice de entrada de pedidos y el índice de producción industrial. Se trata, por tanto, de tres indicadores básicos de la coyuntura industrial, que tratan de hacer el recorrido de pedidos, producción a ventas.

Entonces les comento, por ir más rápido, quitando efecto estacional. En el mes de enero, efectivamente, aumentó Andalucía un 4,9% frente a un 10,4% que creció en España, en enero. Y, en febrero, descendió muy ligeramente una décima, 0,1%, frente a un crecimiento nacional del 9,4%. Es decir, esos dos meses es cierto que la foto no era tan positiva. Pero, como adelanté la semana pasada en mi comparecencia en el Pleno, se debe a la concurrencia de dos factores bastante concretos: la caída simultánea y extraordinaria de dos sectores con peso en el Ipian andaluz, que son la producción alimentaria y la producción de energía.

La primera, la producción alimentaria, claramente afectada por la campaña de aceitunas y por la baja demanda en determinados productos de alimentación a causa de la inflación. La segunda, por factores muy concretos, ¿no?, la parada intermitente de la central térmica de Los Barrios, la influencia de la sequía en la producción hidroeléctrica y, también, el propio impacto de la corta campaña de aceituna en la producción de biomasa. Es decir, que en enero-febrero, como traté de adelantar la semana pasada, concurren caídas acusadas en dos sectores muy concretos, que son el agroindustrial y el energético.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Como les decía, lógicamente, claro que nos preocupa un descenso de esos datos en enero-febrero, pero las últimas cifras de Ipian vuelven a mostrar que la industria andaluza mantiene una trayectoria de vigor aportada por todos los datos que compartía hace un minuto con ustedes. Y esa, por supuesto, monitorización y vigilancia exhaustiva por parte nuestra.

Por eso, seguimos la Estrategia Industrial de Andalucía con objetivos claros, cuadros de mando claros y KPI claros. Pero creo que hace falta algo más de recorrido para lanzar una voz de alarma que, en cualquier caso, los datos más recientes no vienen a corroborar.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Bosquet, le quedan treinta segundos. ¿Quiere consumirlos? No. Muchas gracias.

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

12-23/POC-000993. Pregunta oral relativa a la evaluación y seguimiento de residuos mineros

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... relativa a la evaluación y seguimiento de residuos mineros a cargo del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señora Gómez-Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Hemos hablado muchas veces de la importancia de las minerías, no solo en los tiempos que corren, sino en España y, sobre todo, en Andalucía. Y, de hecho, esto nos parece muy acertado, el cambio de nombre de su consejería, llevando la parte de minerías al título..., al nombre, y resaltando quizás la importancia que esta industria tiene y que va a tener, además, en el futuro y en el desarrollo de nuestra comunidad.

Es verdad que es un sector que tiene amplios beneficios, pero hemos hablado alguna vez también de los puntos negativos, de los riesgos que tiene la industria extractiva, que no podemos perderlo de vista, no solo pensando en el posible beneficio. Y es que ya hemos hablado, pues, que puntos críticos están en el elevado consumo hídrico, en una situación además de carestía de agua, pero además de sequía, el alto consumo energético, el impacto paisajístico y lo que hoy traemos aquí, lo que tiene que ver con la gestión de los residuos, y lo que más nos interesa, su reutilización.

Hace poco usted anunciaba la implantación de un sistema de evaluación y seguimiento permanente de las balsas mineras de Andalucía, que iba a ir más allá de la legislación actual, nos decía, porque no se trataba... Lo que pasa es que no se trata solo de vigilar residuos, que también, sino que la idea sería reducirlos y reutilizarlos, creando una economía circular que evitara desastres como el que todos conocemos, el de Aznalcóllar, fruto de la acumulación potencialmente peligrosa de residuos que son muy muy tóxicos y que han tenido, además, unos efectos muy negativos, un impacto muy negativo en la economía de la zona.

Pero también es verdad que en los últimos años se ha hecho mucho esfuerzo en algunas de las industrias más contaminantes por reducir esa huella, como les decía. Se está empezando a reutilizar y a reciclar parte de esos residuos, creando una auténtica economía circular que genera beneficios, porque donde solo había, digamos, basura, donde solo había desechos, pues ahora se pueden reutilizar, por una parte, reducimos el impacto que eso tiene, el peligro que tiene y, además, estamos pudiendo crear una industria.

Al efecto, me gustaría hablar de un proyecto que está liderando la Universidad de Huelva y que tiene que ver con la optimización del procesamiento de los residuos de la minería, hablando, bueno, pues de la generación de un nuevo nicho de negocio que puede crear, además, empleo y que tiene mucho inte-

rés, porque habla precisamente de explotar una nueva industria, basada en la explotación de los recursos y de los residuos mineros.

Lo que sucede es que, más allá de sus palabras, no tenemos claro si, desde la Junta de Andalucía, desde su consejería, se van a implementar algún tipo de medidas que obliguen, de alguna manera, al sector minero, que ahora se está reactivando. Porque, claro, el elevado coste y, además, la mejora de las técnicas de extracción están haciendo que incluso minas que antes estaban paralizadas se están poniendo en marcha.

En consecuencia, le pregunto: ¿qué medidas tiene prevista la Junta de Andalucía implementar tras el aumento de la actividad minera y el anuncio de un sistema de evaluación y seguimiento de los residuos mineros más relevantes?

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Gómez.

Efectivamente, la industria minera vive un momento extraordinario. Y la verdad es que aprovecho cada ocasión para comentarlo. Tiene que ver con la transición energética, con el hecho de que, por tratar de ejemplificar lo más posible, para construir un vehículo eléctrico necesita 60 kilos de cobre. Para cablear un vehículo eléctrico, al completo, 300 kilos de cobre. Y no puedes construir plantas fotovoltaicas, torres eólicas y ni siquiera desarrollar el mallado de la red sin contar con una cantidad de cobre importante.

Andalucía tiene la mayor producción de cobre de Europa, solo superada por Polonia. Y eso marca el momento, unido al momento también relevante de otros minerales en los que estamos bien posicionados: el zinc, el plomo, aluminio e incluso algún otro.

Hay que aprovechar ese momento y, sobre todo, teniendo en cuenta que la actividad minera, hoy día, yo creo que no tiene nada que ver con la que muchos conservamos en la cabeza, quizás en el imaginario de...

Y, desde luego, también influyen accidentes como el que usted comentaba, del que se cumplían 25 años ahora.

Hoy día la minería es una actividad medioambientalmente sostenible, que presta una enorme atención, también con nosotros lógicamente detrás, como autoridad minera a la restauración, por ejemplo, de espacios en desusos, que tiene la seguridad y salud de sus empleados como prioridad absoluta, y que también está impulsando cuestiones, quizás no suficientemente conocidas como la diversidad, haciendo un esfuerzo importante por incorporar de manera decidida a la mujer.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Por tanto, siempre que puedo, recuerdo que el minero, que el sector está viviendo este auge como consecuencia de la demanda vinculada a transición energética, y que hoy día es muy distinto al que recordábamos quizás de pequeños o a la imagen que muchas personas siguen teniendo. Hemos hecho ese cambio de nombre para, de alguna forma también, es un gesto de cara al sector, claramente.

Pero hablando de esa seguridad operacional, queremos ser pioneros en el despliegue de una serie de acciones que garanticen, al máximo, la seguridad, sobre todo en lo relativo al tratamiento de residuos mineros, los más relevantes en nuestro territorio. Y, de manera específica, las presas de relave del proyecto de Riotinto, dada su magnitud.

Y, por ello, ya hemos creado un grupo de expertos en asesoramiento técnico para el seguimiento de esa seguridad en las balsas de los grandes proyectos, con este como primera punta de lanza. Y vamos a aplicar las técnicas más avanzadas y procedimientos disponibles en el seguimiento de estos residuos a nivel internacional, las últimas técnicas disponibles.

A este grupo vamos a incorporar a expertos independientes de prestigio importantes y en representación de instituciones, tales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, universidades con especialización en la materia y colegios profesionales de ingeniería. Es decir, vamos a tener a bordo a miembros del CSIC para ayudarnos a hacer una evaluación continua del comportamiento de estas balsas y estar a la vanguardia de las técnicas disponibles para el tratamiento de las mismas. Es decir, tratando de poner máxima seguridad en su funcionamiento y evitando así cualquier tipo de desastre, como el que mencionábamos con anterioridad.

Así que gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.	

10 de mayo de 2023

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

12-23/POC-001038. Pregunta oral relativa al estado de ayudas para la transición energética

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta por hoy, relativa al estado de las ayudas para la transición energética. La realiza el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, muchas gracias, de nuevo.

Señor consejero, lo primero que tengo que hacer es criticarle no solamente a su consejería, sino a todo su Gobierno, lo difícil que es obtener información acerca del estado de todas las ayudas que se conceden con cargo a fondos europeos. Y eso, en su consejería, usted lo conoce bien, porque, además, la mayoría de las ayudas son con cargo a fondos europeos.

Y no lo digo yo, porque ustedes me van a decir lo de siempre, que esto está en la web. Es que ya la Cámara de Cuentas también lo ha dicho, que es muy difícil, a través de los enlaces que tiene puestos la Junta de Andalucía en la web obtener información de en qué estado se encuentra cada una de las convocatorias de fondos europeos.

Por tanto, lo primero que hago es un llamamiento a que, por favor, sean más transparentes en este sentido, y también que nos respondan las preguntas que hemos registrado ya hace tiempo en esta materia, porque queremos conocer el estado real de cada una de las ayudas.

Mire, tras hacer un trabajo bastante meticuloso, yéndome a la web nacional del Sistema de Subvenciones, sí, y echándole mucha paciencia, le puedo afirmar lo siguiente: con cargo al mecanismo de resiliencia, su consejería tiene al menos publicadas once convocatorias, y la primera de ellas fue el 5 de julio de 2021.

Lo segundo, que de estas once convocatorias, el montante total son 225 millones de euros de fondos europeos, una suma que es muy importante para su consejería. De hecho, es que sin fondos europeos su consejería, prácticamente, no existiría.

Y tercero, que el número total de proyectos con resolución aprobada que he encontrado es, como mínimo, de 6.000, es decir, 6.000 proyectos aprobados.

La pregunta es: ¿cuántos de esos proyectos han recibido el pago? Porque las resoluciones están ahí. Usted siempre, cuando le hacemos esta pregunta, me habla de lo que hay en autorizado, en A; en disponible, en D; en obligado, en O. Es decir, en resoluciones O es obligado. Pero queremos saber el pago porque, al final, si estas ayudas no llegan a sus beneficiarios, y le pongo un ejemplo de una persona de Granada con la que hablé hace varios meses, que había solicitado ayudas para el autoconsumo de enerqía, llegaba ya dieciocho meses con la resolución aprobada, es decir, en O. Según usted, me dirá que esa persona, pues ya está ejecutado el gasto. Pero no, esa persona no lo ha recibido. ¿Y esa persona sabe lo que me dijo? Que la empresa a la que le había contratado el suministro de componentes para

hacer la instalación en su casa le dijo que le salía más rentable hacer la compra en B y no pagar el IVA que esperar a recibir la subvención.

La verdad es que lo pongo como ejemplo de que, si las ayudas no llegan a tiempo, al final se produce un desincentivo y me parece muy grave la afirmación de esta empresa.

Por tanto, lo que le pido es información detallada de la situación.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, señora Murillo. Ha consumido su tiempo.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Gracias, señor presidente.

Y, gracias, señora Murillo.

Evidentemente, esta no es una cuestión fácil. El primero al que le gustaría que todo esto fuera más rápido soy yo, eso se lo garantizo.

Mire, actualmente —por empezar con unos datos muy recientes—, total de expedientes en la Agencia Andaluza de la Energía, en estos momentos, 99.204, a día de hoy. Autoconsumo con fondos disponibles, 26.560. Total en autoconsumo, incluyendo fondos no disponibles, 51.555 expedientes.

Fíjese, un dato importante en el que me quería detener luego al describir el proceso, el 85% han necesitado subsanación, 85%, ¿eh? El 35%, una segunda subsanación.

O sea, la tramitación es tremendamente burocrática y prolija, o sea, hasta un límite para mí, viniendo de donde vengo, extraordinario. Fíjese, el 85% hay que volver al interesado a pedirle aclaraciones, subsanaciones. Y un 35% de esos casos vuelven a requerir una segunda subsanación.

Mire, actualmente tenemos resuelto, estimatoriamente, 5.300 expedientes, con un incentivo asociado de 84 millones de euros. Eso está resuelto estimatoriamente y encontrándose las actuaciones incentivadas en ejecución.

Claro, ahora el interesado tiene que solicitar los permisos, en caso de ser necesario, hacer las obras de mejora energética, comprar e instalar los equipos de ahorro y eficiencia, legalizarlas cuando proceda, lo que conlleva meses e incluso años, en función de la complejidad del proyecto.

Cinco mil trescientos ochenta y cuatro millones en total; de ellos, 38 en autoconsumo.

Los plazos. El tiempo de tramitación de un expediente —por ir un poco al grano— varía en función de lo siguiente: del plazo de ejecución del propio proyecto incentivado.

Por ejemplo, en el programa de autoconsumo, el beneficiario dispone de hasta dieciocho meses para ponerlo en marcha y justificar la instalación. Dieciocho meses.

Muchas veces, la gente que dice «es que todavía no me han pagado nada», pero si es que todavía no ha realizado la obra, si es que todavía no ha encargado los equipos necesarios.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

La documentación presentada, tanto en el momento de la solicitud como en el de justificación de la actuación, ya que en casos de deficiencia tiene que ser subsanada. Les decía, 85% de subsanaciones, 35% segunda subsanación.

Y el volumen de expedientes presentados en el mismo periodo temporal para un mismo programa. Por ejemplo, en autoconsumo ahora mismo tenemos 26.000 expedientes a trámite, sin contar con la lista de reserva.

Y, claro, todo esto tiene que ser verificado por el órgano de control correspondiente para su certificación y pago por parte de la Comisión Europea. Al final, estamos en un sistema extremadamente garantista, probablemente o con toda seguridad por buenas razones, pero que lleva a esta complejidad.

Fíjese, las bases reguladoras de la mayor parte de estos programas de autoconsumo, si no recuerdo mal, nueve de los diez, se han elaborado por el Estado sin participación por parte de las comunidades autónomas. Bueno, pues en mayo del 2022, en mayo del año pasado, hubo un cambio de las bases reguladoras del programa de autoconsumo por parte del Gobierno, y tardó un año en facilitar el modelo que garantizaba un paso más, que era que tenías que garantizar que tu instalación de autoconsumo o de eficiencia energética en tu edificio no afectara al medio ambiente.

Tardamos un año en tener disponible el formulario en cuestión.

El número de documentos técnicos que tiene que aportar una persona que solicite una instalación de autoconsumo, que es de los casos quizás más relevantes, oscila entre cinco y diez. O sea, yo, como interesado, tengo que facilitar entre cinco y diez documentos distintos para acreditar mi elegibilidad para esas ayudas.

En definitiva, sí, vamos lentos. Las cifras no son, desde luego, las que me gustarían.

La estimación resolutoria es algo más positiva y estamos haciendo todo tipo de esfuerzos para acelerar. Y, de hecho, les anticipo, creo que esto merece una conversación más detallada y que me brindo a hacer una comparecencia con más tiempo explicándoles en más detalle no solo el porqué de esta situación, sino qué tipo de medidas estamos tomando para tratar de acelerar en la ejecución de estos compromisos.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muy bien, muchas gracias, señor consejero.

Si quiere quedarse, nosotros encantados, pero a partir de ahora proseguimos ya el orden del día con el siguiente punto, punto número 3, que es la PNL, proposición no de ley relativa al apoyo a la solicitud de la subvención para la innovación en la industria metalúrgica.

El grupo proponente es el Partido Popular de Andalucía, y se hace cargo de la Presidencia la vicepresidenta.

[Receso.]

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

12-23/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa al apoyo a la solicitud de la subvención para la innovación en la industria metalúrgica

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, si os parece, continuamos.

Bueno, como ha dicho el presidente, con la PNL relativa al apoyo a la solicitud de subvención para la innovación en la industria metalúrgica. Una iniciativa del Partido Popular.

Bueno, los tiempos, como recordamos, son diez el grupo proponente, siete y cinco.

Y tiene el turno de la palabra la señora Pérez Galindo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO

-Muchas gracias, presidenta.

Vamos a procurar, creo que no es necesario, agotar los tiempos, porque es una proposición no de ley muy clara, muy blanca y, además, que creo que va a ser muy difícil que no sea apoyada por el resto de los grupos de esta comisión.

El sector metalúrgico es un aliado estratégico en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la economía, en tanto que está llamado a satisfacer la demanda creciente de metales —y, particularmente, de cobre, requerido para asegurar la transición energética—, ligada con la generación de energías limpias y a la electrificación de la economía en general, a la vez que se asegure su sostenibilidad ambiental mediante la reducción de su huella hídrica y de carbono, y promueva el reciclaje de los metales y la continua digitalización del sector.

Andalucía, como saben, señorías, lidera la minería metálica en España —lo acaba de decir el consejero en una de sus últimas preguntas—; abarca, de hecho, el 90% del valor de la producción nacional. Y este liderazgo de la comunidad autónoma se extiende también a la cadena de valor de la industria de producción y transformación de metales.

Según el INE, el Instituto Nacional de Estadística, en sus magnitudes regionalizadas por comunidades autónomas y ciudades autónomas y la actividad principal, Andalucía es líder nacional en cuanto a inversión en activos materiales de la metalurgia regional, con una inversión de unos 1.241 millones de euros en 2020 —en total, un 32,5% de lo invertido en toda la industria, andaluza—, y muy por delante de la siguiente comunidad autónoma, que invirtió ese mismo año 357 millones de euros menos.

El pasado día 20 de febrero, este Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la solicitud presentada al Gobierno de España por parte de la Consejería de Industria, Energía y Minas, relativa a la petición de una subvención de concesión directa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 c) o b), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuyo fin es destinarla a financiar programas de ayuda para la realización de actuaciones en plantas productivas de la industria metalúrgica

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

en Andalucía, para facilitar el desarrollo de la cadena de la industria metalúrgica andaluza, incluida la extracción de metales, como proveedor de recursos necesarios para el impulso de la transición energética y digital en España y en Europa.

A finales del año pasado —concretamente, el 27 de diciembre—, tanto Cataluña como Valencia recibieron ayudas directas del Estado a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; la de Cataluña, valorada en 29,3 millones de euros, para un programa de ayudas a las empresas de la automoción; y de 90 millones de euros para Valencia —en concreto, para apoyar a una fábrica de baterías para vehículos eléctricos—. Estas ayudas directas se justificaban en que tanto Cataluña y Valencia cumplían dos requisitos: que el sector metalúrgico disponía de un carácter estratégico y fundamental para potenciar la transición energética digital y que incluye a los ecosistemas de la movilidad, y que eran comunidades de liderazgo en la industria metalúrgica y extractiva. Como ha quedado demostrado y justificado, Andalucía cumple los dos requisitos para ser beneficiaria de la ayuda directa del Gobierno estatal

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía ha presentado esta proposición no de ley, que lo único que pretende es tener el apoyo de todos los grupos políticos para que el Gobierno de España nos conceda esta ayuda directa, exactamente en los mismos términos que lo ha hecho con otras comunidades autónomas —como acabo de narrar, tanto Cataluña como Valencia han sido beneficiarios de estas ayudas directas—. Y en toda la exposición que ha mantenido hoy el consejero, en todas sus exposiciones, hay una reiteración continua en cuanto a la necesidad que tenemos de ser los primeros en cuanto a la producción de cobre. Somos los segundos en Europa, lo decía el consejero, por detrás de Polonia, pero tenemos la oportunidad de afianzarnos en este sector, y es lo que está haciendo el Consejo de Gobierno, y lo que tratamos que apoye este Parlamento.

Entiendo, como he dicho al inicio, que es una propuesta blanca, transparente, que no debe ser susceptible de ningún tipo de conflicto. Queremos, entiendo, lo mejor; y lo mejor, en este caso, es que el Gobierno del Estado, que tiene ese dinero, también se lo ceda a los andaluces, en este caso, para el sector de la metalurgia.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señora Pérez Galindo.

Ahora, para la intervención del resto de los grupos... Bueno, entiendo que el Grupo Por Andalucía no..., que no ha dicho nada Esperanza. Pues pasamos al Grupo Parlamentario Vox. ¿Entiendo que el señor Bosquet?

Tiene usted la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

-Gracias, señora presidenta.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Apoyamos esta PNL porque pone de manifiesto el sectarismo del Gobierno de Pedro Sánchez; porque confiamos en que esta ha sido una decisión discrecional tomada por el Ministerio de Industria, y que no es consecuencia de la incompetencia del Gobierno regional.

Lo hemos visto durante décadas, pero en esta última legislatura el problema se ha agravado. El perverso sistema autonómico ha provocado que el Gobierno nacional beneficie a las comunidades autónomas más problemáticas y menos solidarias, comunidades autonómicas cuyos partidos separatistas son el sustento del Gobierno Frankenstein del PSOE.

Este es el enésimo agravio comparativo. La financiación que recibe Cataluña supera con creces a la del resto de regiones. Cataluña es la comunidad autónoma que más dinero ha recibido, a lo largo de 2023, de los 20.559 millones de euros que el Ministerio de Hacienda ha repartido en concepto de entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica.

Hablamos mucho de innovación en el último pleno y en esta comisión en lo que llevamos de legislatura. Nos referimos a los incumplimientos sobre el tanto por ciento del porcentaje que se destina a I+D+i. Entendemos que es el déficit, alcanzar la inversión necesaria para la región y se producen estos desajustes entre comunidades autónomas.

Nuestra región cuenta con motivos de sobra para poder disponer de la subvención, como se defiende en esta PNL; primero, por carácter estratégico de nuestra región y, fundamentalmente, para potenciar la transición energética y digital que tiene el sector metalúrgico, debido al liderazgo de Andalucía en este sector. No podemos dejar de mencionar la importancia de la innovación en el tejido empresarial del sector, que se caracteriza por estar compuesta mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas. En lo referente a la fabricación de productos metálicos, resulta necesario avanzar en una cooperación empresarial y tecnológica, en un entorno administrativo que favorezca el desarrollo de las actividades industriales y la inversión.

Además, como se señala en el Plan de Cadena de Valor, Crece Industria Metalúrgica en Andalucía, en la extracción y producción de los metales en Andalucía operan grandes compañías referentes a la producción del acero inoxidable, cobre y aluminio, o en la valoración de los residuos férricos, que pertenecen a grupos empresariales líderes en sectores metalúrgicos y siderúrgicos. El papel tractor de estas compañías es esencial para el desarrollo de la industria, el mantenimiento y la creación de empleo, particularmente en Sevilla, Huelva o el Campo de Gibraltar, por lo que es necesario reforzar sus actividades mediante el acompañamiento de estas administraciones públicas.

Este acompañamiento por parte de las administraciones podría venir en forma de subvención, que parece que se ha negado. Hacer política autonómica de este agravio sería aumentar la desigualdad y la insolidaridad territorial entre las regiones. Es por ello que, desde Vox, creemos que es necesaria una política industrial nacional, articulada mediante un plan nacional de industria para toda España y que no provoque estas desigualdades.

En definitiva, la actividad de fomento es la modalidad de inversión administrativa consistente en dirigir la acción de los particulares hacia fines de interés general mediante el otorgamiento de subvenciones públicas, por lo que no podemos tolerar que el interés general de España se vea minorado para favorecer el interés de un par de comunidades autónomas, en detrimento del resto. Exigiremos que la

política industrial no se guíe por criterios políticos y defenderemos, por encima de todo, el interés de España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Bosquet.

El siguiente turno, el del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Gaviño, tiene usted la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, pues hablemos de una solicitud que ha presentado el Gobierno andaluz al Gobierno de España para una subvención directa para actuaciones en plantas productivas en la industria metalúrgica andaluza, incluida la extracción de metales. Para ser una ayuda, ya en principio resulta bastante inconcreta, porque el campo es bastante genérico. Pero, además, después, la actitud del planteamiento de apoyo a esa solicitud deja mucho que desear, cuando se comparan con otras ayudas que se han concedido a otras comunidades autónomas. Nosotros somos de la condición de que, para ser mejores andaluces, no hay que hacer confrontación con otras comunidades autónomas y ser peores españoles. Pero, bueno, en ustedes está tomarlo como quieran.

Miren, las ayudas que ustedes manifiestan de Cataluña y Valencia tienen un fin concreto, que es la movilidad, para lo cual parece que no han caído ustedes en planteárselo. En concreto, para la automoción, como sector en crisis, y para la construcción de baterías para coches eléctricos —proyecto de transición energética—. Proyectos muy concretos y con una materia: la movilidad. ¿Y para qué proyectos concretos lo ha pedido Andalucía? Para apoyo genérico de la industria metalúrgica. Que, oigan, que muy bien, que todos queremos que nuestra industria metalúrgica vaya lo mejor posible. Soy de Huelva, ¿qué voy a pedir? Pero parece que esto se hace o como pura envidia o como otra arma arrojadiza y de confrontación con el Gobierno de España, y no queremos pensar que se haya utilizado la industria andaluza metalúrgica para confrontar con el Gobierno de España.

Es más, es que a los criterios que plantea la PNL habría que añadir alguno más, como el hecho de que el proyecto que se subvencione debe permitir desarrollar una nueva cadena de valor industrial en el territorio español que contribuya a nuestra autonomía industrial. Bien, los criterios que manifiesta esta PNL derivan precisamente de uno de los PERTE aprobados por el Gobierno de España, en concreto el primero que fue aprobado y que va por su segunda edición, el PERTE VEC, el de fabricación de vehículos eléctricos. Por eso se les ha concedido a estas comunidades. Y es que ese PERTE incluye una línea de ayudas para el impulso de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado, que en su primera convocatoria financió diez proyectos por valor de casi ochocientos millones. Resulta que en España hay 16 plantas de producción de estos automóviles, que se encuentran en Galicia, Cataluña, Aragón,

Madrid, Castilla y León, Navarra, Valencia y País Vasco. Ninguna en Andalucía. Creo que han errado el tiro con esta propuesta.

XII LEGISLATURA

En concreto, la subvención de Valencia, por ejemplo, tiene como objetivo ayudar a continuar desarrollando la fábrica de baterías y todo el ecosistema industrial en torno a la movilidad sostenible, ayuda que cuenta a su vez con el apoyo y la inversión adicional del Gobierno valenciano, y que a su vez tiene la complicidad de una inversión privada de más de tres mil millones de euros de la multinacional Volkswagen. ¿Dónde está la colaboración público-privada que plantean en su petición?

Andalucía, de hecho, sí ha recibido fondos del PERTE VEC, si bien es cierto que menos cantidad, unos tres millones, aunque sí ha recibido una mayor cuantía en otra línea similar, en el Plan Moves, que va por su tercera edición, por ejemplo. Y en esta se ha dedicado a incentivar la compra de automóviles eléctricos. Para ello, Andalucía ha recibido 35,15 millones de euros. Y para impulsar también infraestructuras de recarga, para lo que Andalucía ha recibido 34,41 millones de euros.

Si nos centramos en este ámbito de la movilidad, como propone el texto de la PNL, no se puede decir, por tanto, que Andalucía no haya recibido fondos del Gobierno de España. En esta materia, en concreto, el Plan Moves III, un total de 69,56 millones de euros, que el Gobierno andaluz a día de hoy está por ejecutar.

Pero sí cabría pedir al Grupo Parlamentario Popular que inste al Gobierno que sustenta con su mayoría absoluta para que agilice los trámites para abonar las subvenciones, como lo acabamos de pedir, que con estos fondos debe pagar a los andaluces que las solicitaron y recibieron resolución positiva y que llevan, en muchos casos, hasta dos años esperando su abono, su pago.

A pesar de lo inconcreto de la petición de este Gobierno andaluz, de las comparativas sin sentido con otras subvenciones y aunque falten criterios por cumplir, debido a la relevancia de la industria metalúrgica, el Grupo Socialista quiere aportar para hacer que esta proposición sea positiva. Y para ello le queríamos plantear una enmienda *in voce* que les entregaré ahora mismo. Disculpe, secretario, que me ha comido el tiempo el desarrollo de la comisión y no la he entregado antes. Porque, precisamente, los objetivos de los PERTE de los que habla son los que hacen valorar la propuesta de esta PNL, entendiéndo-la como una manifestación de intenciones del Gobierno andaluz, por la cual va a solicitar colaboración al Gobierno central para potenciar nuestra industria metalúrgica andaluza, pero partiendo del propio compromiso del Gobierno andaluz, compromiso que ha de reflejarse en inversiones equiparables a las ayudas solicitadas, y compromiso que ha de verse traducido en la mediación del Gobierno andaluz con las empresas metalúrgicas, para conseguir esa línea de inversiones que justifique la colaboración público-privada de los PERTE. Como ven, queda trabajo por hacer y afinar un poco el tiro.

Es más, su propuesta creo que cae en un error competencial que podemos corregir, y de aquí se deriva esta enmienda *in voce*, porque se arroga a este Parlamento la posibilidad de tomar la decisión por el Gobierno central. Y entiendo que eso debe haber sido un acaloramiento en la redacción de esta PNL, que tan bien ha leído la portavoz del Partido Popular.

Y entendiendo que las posibilidades de Andalucía no pasan por la soberbia de una PNL, vamos a proponer la corrección, cambiando el final del párrafo y metiendo uno mucho más suave y que ayude a que el Gobierno de España pueda aportar esa ayuda. Cambiando el final, desde que dice «se apela a que he

dado el cumplimiento», hasta el final, y meter ahí, «apela al Gobierno de España a que, debido a la relevancia del sector metalúrgico andaluz, valore en su justa medida la petición realizada y, en su caso, la dirija a la línea de ayudas o PERTE que sea oportuno para dar viabilidad a dicha solicitud». Ahora mismo se lo entrego, señora presidenta.

Por tanto, para solucionar este dislate les propongo esa redacción alternativa y les propongo abandonar esa especie de soberbia errónea que les daría más posibilidades a solicitudes de ayudas que se presenten al Gobierno de España, a Europa, y porque es mucho más fácil elegir entre soberbia política o apoyo al sector metalúrgico. Nosotros nos quedamos con el apoyo a la industria de Andalucía sin lugar a dudas.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Continuamos.

Cierra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pérez Galindo, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

-Muchas gracias, presidenta.

Señor Gaviño, yo tengo una serie de dudas de su intervención. Pero, créame, dudas con respecto a si usted me ha escuchado cuando yo he estado hablando o si realmente usted estaba en sus cosas, en su pensamiento de cómo se defiende usted de no solicitar una subvención para Andalucía, para el sector metalúrgico. Se lo digo completamente en serio.

Mire, usted, yo no le voy a aceptar a usted en ningún caso que diga que esto es una proposición no de ley presentada con soberbia, porque nada más lejos de la realidad. Fíjese si hay poca soberbia en esta proposición no de ley que lo que se viene a decir aquí es: oigan, hemos pedido unas cantidades que vienen destinadas, precisamente, como usted decía, para..., la subvención se destinaría a financiar programas de ayudas para la realización de actuaciones en plantas productivas de la industria metalúrgica, incluida la extracción de metales en Andalucía, para facilitar el desarrollo de la cadena de valor metalúrgica. Usted lo sabe, lo ha leído, ha ejercido usted como si usted estuviese en el ministerio diciendo que no. Parece que ha hecho usted la resolución del ministerio. Oiga, no se la vamos a conceder porque yerran ustedes el tiro.

Y ha dicho algo muy peligroso, señor Gaviño, algo que a mí me hubiese gustado que usted no hubiese dicho. Porque nosotros no somos soberbios, pero usted, además de soberbio, se ha pasado de frenada tres pueblos. Ha dicho, literalmente, que pasemos de la soberbia y que corrijamos el texto de la proposición no de ley para que así lo mire mejor y pueda el ministerio atender a la petición. Si usted sabe, igual que yo, que una proposición no de ley no es más que una declaración de intenciones. Si esto lo que viene es a apoyar a la petición que ha hecho formalmente el Gobierno de la Junta de Andalucía,

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

que la hizo el pasado mes de febrero. ¿Usted qué me está diciendo, que si yo me porto bien y pongo lo que usted dice, me van a conceder la subvención, en este caso al Gobierno andaluz? Es lo que usted ha dicho, señor Gaviño, es lo que usted ha dicho. ¿Soberbia, señor Gaviño? ¿Soberbia? Soberbia es el dislate de la intervención que usted ha tenido, que es incapaz de asumir que se ha solicitado una subvención por parte del Gobierno andaluz y que ustedes nos castigan sistemáticamente. ¿Por qué? Porque no hacemos las cosas como ustedes quieren. Eso es lo único que le pasa, señor Gaviño.

¿Y sabe lo que pasa con el Partido Socialista, lo que quieren que pase también con la industria metalúrgica? Lo que nos ha pasado también con el campo andaluz. ¿Sabe lo que pasa, señor Gaviño? Que aquí, aquí, aquí, a la provincia de Sevilla, al campo —y nos pasamos, sí, de producción, al campo—, venían las empresas de Valencia, que no tenían señores Gaviño de un partido u otro y se llevaban la materia prima, y la exportaban como si fuese de Valencia. Y venían aquí, y eso ya no. Pero usted quiere que siga pasando lo mismo, que estén las diferencias entre las comunidades autónomas, que nosotros seamos los primeros extrayendo el metal, pero que sean otros los que transformen, que sean otros los que se queden con el valor añadido, que sean otros los que se industrialicen, que sean otros los que tienen el dinero del Gobierno de España. Porque usted no quiere hacer diferencias. No soy mejor española, claro que no, pero sí soy mejor andaluza que usted, mucho mejor andaluza que usted. Jamás le negaría a un andaluz, sea del gobierno que sea, que se pida dinero para ayudarlos. Es injustificable la intervención que usted ha tenido.

Y, por supuesto, no le vamos a aceptar la enmienda *in voce*, que ha tenido usted tiempo, porque para ser *in voce* la trae perfectamente redactada. Que, por cierto, se la ha dado a esta proponente en último término, cosa que me parece una falta de respeto, pero que en cualquier caso, señor Gaviño, usted ha patinado hoy mucho. ¿No quiere apoyar al sector metalúrgico? No lo apoye. ¿Quiere usted estar del lado de Sánchez? Esté usted del lado de Sánchez. Usted probablemente viviría mejor con el señor Sánchez en la Moncloa o, a lo mejor, en Valencia o en Cataluña. Usted verá.

Muchas gracias, señoría.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, senora Perez Galindo.
Bueno, tenemos aquí al presidente.

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

12-22/M-000004. Control del cumplimiento de la moción relativa al suministro de energía eléctrica

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto.

Como votamos al final, pues pasamos al siguiente punto de control del cumplimiento de la moción. Intervienen los distintos grupos por un tiempo de diez minutos.

Y pasamos a... Grupo Por Andalucía, la señora Corona. Tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias, señora presidenta. Un momento.

Vale. Lo primero que me gustaría es mostrar mi asombro por el informe que se nos presenta, el informe de cumplimiento de una moción sobre suministro de energía que presentamos en noviembre de 2022, con una serie de puntos, veinte en concreto, que trataban de aglutinar nuestra posición con respecto a la situación energética en que se encuentra Andalucía, la transición energética que tenemos que afrontar.

Tengo que decir que esa moción —que, obviamente, traía causa de una interpelación—..., en el debate tuvimos muchos puntos de encuentro con el consejero, puntos de encuentro que en el día a día del debate son más de los que parecen, pero que, sin embargo, no se acaban de concretar y que, luego, cuando se trata de negociar la moción con el grupo parlamentario que le da sustento, la verdad es que los puntos quedaron bastante descafeinados. De veinte, se aprobaron solo once, es verdad que se aprobaron porque nosotros quisimos admitir las enmiendas, pactarlas, porque sí nos parecía interesante que, aunque quedara mucho más descafeinada, pudiéramos avanzar algo en la senda de lo que para nosotros tiene que ser la política energética de la Junta de Andalucía, que es una política estratégica fundamental para abordar el cambio de modelo productivo del que tanto hablamos y la ansiada reindustrialización verde, etcétera.

La verdad es que, como les decía, donde nosotros pedíamos, por ejemplo, la creación de una oficina de transformación comunitaria de ámbito andaluz para difundir y promover la constitución de comunidades energéticas, facilitando pues asistencia técnica, acompañamiento, financiación, etcétera, al final el punto quedó, ¿no?, una vez admitida la enmienda del Partido Popular, en estudiar la habilitación legal y conveniencia operativa de constituir la figura de una oficina de transformación comunitaria, etcétera. Como esto, ha pasado en muchos puntos, ¿no? Pero ¿qué nos dice el informe? Que se está apoyando la creación de 17 oficinas de transformación comunitaria —se habla de dos de ámbito regional, nueve provinciales, seis locales—, elaborando... Pero ¿cómo se está apoyando? Elaborando los correspondientes informes de interés que le tocan como Administración competente, ¿no? Y se están haciendo dentro del Programa estatal CE OFICINAS del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de 2023.

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

Es decir, donde pedíamos que se hiciera una oficina, aunque quedó que se estudiara la conveniencia de instalar una oficina —que es muy necesario, porque todo esto de las comunidades energéticas es muy complicado de entender y es difícil ponerlo en marcha—, quedó en que se iba a apoyar a iniciativa privada —bueno, privada, iniciativa particular, vamos a decirlo así— para que lo haga emitiendo un informe preceptivo en el marco de fondos europeos en un programa estatal. Es decir, bastante descafeinado, porque la Junta de Andalucía aquí ha hecho muy muy poco.

En cuanto a las comunidades energéticas, ¿qué pedíamos? Una acción decidida por parte de la Administración para que se extendieran. Se lo decía, es un modelo que a nosotros nos gusta porque supone no solo la transición hacia las renovables —lo decimos siempre—, sino que supone un cambio de modelo, que haría que los particulares, que la ciudadanía, también las Administraciones locales, que tienen mucho protagonismo en las comunidades energéticas, fueran no solo consumidor final de la energía, sino que participaran en su gestión, en su producción, de manera que se democratiza ese acceso.

En el informe en este punto no encontramos prácticamente avances. Fijaos, se dice que, dado el desconocimiento general, que es cierto, se está haciendo un esfuerzo de divulgación a través de jornadas, congresos, cursos, seminarios y mesas redondas; que se ha creado en la página de la Agencia un apartado específico —o sea, una pestañita—; que somos referencia. Y ahora se nos habla de proyectos que ya estaban en marcha cuando se debatió la interpelación: Torreblanca, Arroyomolinos de León o Monachil. Y, no se me olvide, se habla incluso de un grupo de trabajo en el seno de la Mesa para Autoconsumo de Andalucía. Es decir, se nos dice que se está trabajando también en nuevas líneas de ayudas, pero no se dice qué requisitos van a tener, ni cuándo ni por qué cantidad.

En definitiva, nos parece que sobre este punto no se ha hecho nada, porque se nos cuentan cosas que ya existían y se nos cuenta lo que hay como si fuera un avance consecuencia de la aprobación de una moción aquí en el Parlamento de Andalucía. No nos parece serio.

Se habla de los informes que se hacen para que se puedan crear comunidades energéticas, 26 informes. Es que sería muy fuerte que la Junta no estuviera elaborando los informes pertinentes, no me imagino una administración no haciéndolo.

Y, con respecto a los problemas para tramitar las ayudas de la Agencia, que de esto hemos hablado mucho. Es verdad que el consejero siempre dice que, de los diez programas que hay en vigor, nueve han sido diseñados en exclusiva por la Administración del Estado; nos dice que la Junta no ha podido participar, que son muy complicados en su gestión, y que esto está llevando a una tramitación farragosa que está provocándonos muchos problemas. Nosotros no lo ponemos en cuestión, pero ¿se ha hecho algo para remediarlo? No, los recursos humanos son los mismos, se reconoce que no se está haciendo nada, y nos dice algo así como que son programas que dependen del Estado, que ha habido un cambio en la financiación y ahora se permite dedicar un poco más a la gestión detrayéndolo de la parte que iría como subvencionable para crear estas comunidades energéticas. Nos parece que es demasiado poco, que se reconocen los problemas y, sin embargo, no se está haciendo nada por parte de la Junta de Andalucía, dentro de sus competencias y con sus recursos, para poder solucionarlo, dando por bueno el diagnóstico, ¿eh?, que puede que los programas diseñados en exclusiva por el Estado sean difíciles de tramitar. Eso no lo ponemos en duda.

Con respecto a los cortes de luz, que era otro punto que a nosotros nos interesaba especialmente. En el informe hay mucha reclamación al Estado central pero poca a las empresas responsables del suministro y mantenimiento de las instalaciones. Entonces, se nos dice, se está participando en una mesa de trabajo —para nosotros está absolutamente desenfocada, aunque sabemos que no es competencia de la Junta a crearla, o sea, no ha sido ella la que la ha creado—, la mesa provincial contra el cultivo ilegal de droga. Y otra vez tenemos que el tema de los cortes de luz se anuda única y exclusivamente a determinadas zonas donde existen cultivos ilegales de marihuana, que seguro que es cierto y que provocan cortes, eso no lo ponemos en cuestión, pero es que nosotros aquí queríamos hablar y en la moción se reflejan puntos para tratar de abordar cortes de luz en algunos puntos —por ejemplo, en Sevilla—, en barrios donde no hay enganches ilegales ni hay personas que estén utilizando la red eléctrica de manera desproporcionada para cultivar marihuana y que eso provoque los cortes. Estamos hablando de gente en determinadas zonas en que Endesa no está haciendo su tarea y, por tanto, están provocándose cortes de luz en un momento, además, muy complicado, que es que se produjo durante el verano pasado y veremos a ver, esperemos que este verano no se haga.

El consejero siempre dice que están en permanentes conversaciones con Endesa, pero nos parece que las competencias que dan el Estatuto de Autonomía y la ley al respecto de la sanción y la supervisión del cumplimiento de los contratos de suministro y el mantenimiento de las instalaciones —que son competencias reconocidas de la Junta— no se están ejecutando y, a cambio, en el informe se mira al Gobierno central. Al Gobierno central, pues, ya mi grupo en el Congreso que le pida cuentas, pero aquí toca lo que toca.

En lo que respecta al I+D+i —ya nos parece demasiado—, se nos cuenta algo que sabemos: que la idea, que la Estrategia I+D+i Horizonte 2027, tiene 19 programas de actuación, muy bien, y que uno de ellos se dedica al fomento de la innovación, la infraestructura de I+D+i en materia energética, figurando la agencia andaluza como uno de los organismos responsables de su ejecución. Vale. Y nos dice que se han promovido numerosas actuaciones en esa dirección. Pero ¿cuáles? Se nos habla del liderazgo de diversos partenariados interregionales promovidos por la Comisión Europea, se habla de consorcios financiados por programas de la Unión Europea. ¿Pero realmente hay una línea de I+D+i específica promovida por la Agencia de la que nos puedan dar algún resultado?: se han aprobado tantos proyectos, hay tantas subvenciones, se están consiguiendo estos resultados, estamos en tal momento. Nada, generalidades.

Por lo demás, se está ultimando la tramitación para la aprobación del Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta 2021-2026. Se está ultimando, pero es que va a acabar 2023 y no está acabado.

Sobre los edificios públicos, que de eso hablamos mucho. Hay una obligación legal de que en los edificios públicos ya se haya hecho el inventario correspondiente y se hayan cubiertos de placas solares, todos aquellos en que sea posible. Pues se nos dice, se habla de estudio e inventariado de las cubiertas de edificios públicos susceptibles de albergar las placas fotovoltaicas, pero nada más. No hemos avanzado nada desde que se aprobó la moción.

Y, por último, se habla, por ejemplo, de una medida específica para el fomento del autoconsumo, dentro de las medidas incluidas en el Plan de Ahorro Energético que se envían al Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Hablan de una medida de fomento y se quedan tan pachos.

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

En definitiva, nos parece que el informe es muy poco preciso, y es muy poco preciso porque las únicas precisiones y datos que tiene más concreto son anteriores a la aprobación de la moción, cuando nosotros la presentamos con interés de instar la acción del Gobierno en una determinada dirección y nos parece que el Gobierno no se ha movido. Y si se ha movido, en el informe, desde luego, no se cuenta. Y no sabemos, entonces, en qué está la Consejería en este momento.

Nos parece un informe decepcionante porque es vago, porque es muy general y porque, además, es muy autocomplaciente, estamos haciendo muchas cosas, y nos sueltan la comunidad energética de Arroyomolinos de León, por ejemplo, como si fuera algo que tiene mérito de la Junta, cuando, además, lleva mucho tiempo y es previa.

En definitiva, que no estamos conformes con el informe de gestión. Y tengo que reconocer que yo esperaba más por parte de la Consejería en esta materia.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Gómez.

Señor Bosquet, tiene la palabra. Diez minutos, recuerde. Gracias.

El señor BOSQUET ARIAS

-Gracias, señor presidente.

Nos encontramos ante una moción muy extensa y con mucha multitud de temas de suma importancia, sobre todo porque hoy se ha pronunciado en multitud de ocasiones sobre este tema.

Coincidimos en señalar los problemas que afectan a los españoles, sin embargo, ustedes siguen errando en las soluciones. Por eso, votaremos no a esta moción en el Pleno..., por eso votamos no a esta moción en Pleno. Y hoy volveremos a votar en contra del informe de control de la moción.

Sus políticas climáticas son las responsables de la situación de dependencia energética en la que nos encontramos. La soberanía energética es la capacidad de una nación para asegurar y abastecerse de los recursos energéticos necesarios, abaratando el precio de la energía, garantizando su consumo y favoreciendo el crecimiento económico nacional. Porque una energía asequible, limpia y segura es fundamental para asegurar el bienestar de las familias españolas y la continuidad de nuestra nación.

Sin embargo, en las últimas décadas, en lugar de apostar por nuevas capacidades e invertir en nuestro futuro, los sucesivos Gobiernos han preferido desguazar nuestra soberanía, desmantelando nuestra industria e impidiéndonos explorar y explotar nuestros recursos naturales, provocándonos una enorme dependencia de terceros países. Como siempre, son las familias y las empresas españolas las que hoy padecen las consecuencias, con las facturas de la luz y gas más caras de la historia y una cesta de la compra inaccesible para muchas familias y trabajadores.

El tema de la energía es un tema complejo que no se acaba de resolver. Parece que en los últimos meses nos ha dado un respiro a la situación geopolítica, pero amenaza con complicarse por la sequía.

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

Es paradójico que aquellos a los que se les llenaba la boca con la pobreza energética no hayan hecho mucho ruido con el tema este invierno a nivel nacional, cuando tenían en los ministerios competentes a miembros de sus partidos. En pasadas comisiones y en el Pleno nos hemos referido a las diversas situaciones a las que se refiere esta moción, y de las que en el informe de cumplimiento de la moción también se cuenta.

Respecto a la descarbonización y a la transición del modelo energético ya saben cuál es la posición de Vox. Y el objetivo es, cada vez más, que más españoles se enteren. Mientras que existan impedimentos tecnológicos que no aseguren una energía asequible y accesible para todos los españoles, estos no deberán asumir las consecuencias de los delirios climáticos. El aumento de la factura eléctrica en España tiene como principal culpable el fanatismo climático y la falta de escrúpulos de las élites globalistas al confeccionar un mix energético.

Mientras que los españoles no puedan explorar y explotar sus recursos, los españoles no tienen por qué sostener el cambio de un modelo energético que trae ruina y miseria, y que reserva para algunos de los privilegiados el uso del coche, como pretenden, con la prohibición del motor de combustión en 2035, con el cierre de la presa de Valdecaballeros o con la moratoria nuclear.

Con respecto a las comunidades energéticas el informe de seguimiento de la moción..., la consejería se desmarca señalando que la práctica..., como una práctica privada. Sin embargo, señala que la que pueda participar la Administración con alguna iniciativa o impulso. Este impulso se concretaría en 17 oficinas de transformación comunitaria para la promoción y la dinamización de comunidades energéticas. Un gasto excesivo y una implicación excesiva para una iniciativa que debería ser exclusivamente privada, ya que, a nuestro parecer, no soluciona el grave problema energético que padecemos.

También hemos hablado de los efectos no deseados en el marco de parques eólicos. Que en esta moción se recoge que deberían publicarse en una lista la instalación de parques de energía eólica y plantas que superen los 50 megavatios, que vayan a ser remitidos a la Administración nacional por ser de su competencia. Respecto a esto, hemos pedido en este Parlamento el establecimiento de informes de afección medioambiental y de usos de suelo, que previa instalación de los macroproyectos de energías renovables valoren su impacto en nuestro patrimonio natural, la compatibilidad del proyecto con usos de suelo que pretende establecer y las actividades humanas que allí se han desarrollado tradicionalmente, así como su futura contribución social, económica y medioambiental a la localidad.

Además, hemos defendido que se impulsen ayudas al sector primario, que permitan hacer viables las explotaciones que hoy se ven abocadas al cierre por la burocracia excesiva, la fiscalidad asfixiante y la competencia desleal de productos de terceros países, a los que no se les exigen los mismos controles fitosanitarios. Y hemos instado a promover todas las fuentes de energía que contribuyan, desde nuestra región, a alcanzar la soberanía energética de España, con una planificación ordenada, y que responda al interés nacional, dejando a un lado intereses especulativos que amenacen la sostenibilidad social, económica y medioambiental de las comarcas enteras.

Respecto a los apagones y las soluciones dadas desde las diferentes administraciones, nos reiteramos en que, a pesar de todas esas mesas de seguridad y técnicas, el problema sigue siendo un problema de duplicidad administrativa y de desajuste competencial, en materia de seguridad y lucha contra el

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

cultivo ilegal de sustancias. Además, una falta de voluntad política, ya que una reforma legal que permite reforzar las inspecciones y la capacidad coercitiva favorecería la erradicación de esta problemática.

Vox quiere recuperar la idea de ley y orden para las calles de nuestros barrios, para que vuelvan a ser lo que siempre fueron, entornos tranquilos, agradables, en los que poder pasear, jugar y encontrarse con otros vecinos. Las soluciones de esta problemática deben llegar de las dos administraciones involucradas, la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación, a través del Ministerio del Interior o la subdelegación del Gobierno en las provincias, como responsables de las fuerzas y cuerpos de seguridad, para asegurar campañas de inspección y control de los enganches ilegales, especialmente por la autorización de estos para el cultivo *indoor* de plantas de sustancias estupefacientes. La ineficiencia de las administraciones involucradas no puede ser respuesta ante este grave problema.

En definitiva, defendemos que la política energética debería ocuparse de las necesidades reales de los españoles y que únicamente podrá alcanzarse mediante un plan nacional de soberanía energética, exento de toda imposición climática por parte del organismo supranacional. Dicho plan debería ejecutarse con carácter de urgencia por parte de los poderes públicos competentes, y debería tener por objeto asegurar la soberanía energética de España con todos los medios al alcance para conseguir una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que garantice unos precios de luz asequibles para las familias y las empresas españolas, y que reduzca la dependencia de terceros países.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Bosquet.

Portavoz del Grupo Socialista, señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

-Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, hagamos un balance de cada uno de los puntos de esta moción que nos presentó Adelante y veamos qué nos contesta el Gobierno andaluz al respecto.

Respecto a la Oficina Andaluza de Transformación Comunitaria para el Desarrollo de Comunidades Energéticas, hay que destacar cómo el informe delega el desarrollo de las comunidades energéticas a la iniciativa ciudadana y a los consumidores finales, renunciando la Junta a su capacidad de promocionar y de ser parte de las comunidades energéticas. Destacar también cómo el informe no habla de una sino de 17 oficinas de promoción de comunidades energéticas, pero en todas ellas la Junta adoptó un papel secundario de apoyo a quienes han tomado la iniciativa de constituir estas oficinas. De nuevo, la Junta se declara incompetente en la materia y, además, deriva toda la posible financiación de estas oficinas al programa de ayudas estatales, evitando invertir ni un solo euro en la creación de estas oficinas.

Sobre los puntos 2 y 3, que hablan de continuar con la constitución, asistencia y promoción de las comunidades energéticas, la Junta manifiesta haber participado en diferentes jornadas y cursos, así como

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

haber creado en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía un enlace para asesorar. Bueno, en principio, el Grupo Parlamentario Socialista lo vemos como medidas poco ambiciosas para la relevancia de la materia.

Respecto a los frutos del programa europeo Powerty, que alega la Junta y del que se apunta el mérito de distintas iniciativas en municipios, hay que decir que esas iniciativas en realidad son fruto de una colaboración público-privada y se amparan en el apoyo de entidades privadas, no de la propia Junta. Por tanto, la Junta, de nuevo, se pone de lado y, como mucho, hace una labor de acompañamiento, y en ningún caso de protagonismo, promoción y apuesta decidida por las comunidades energéticas.

Igual que ocurre con la Mesa de Autoconsumo de Andalucía, otro organismo más que alegar en informes de gestión o de cumplimiento, pero que resulta poco eficaz para los andaluces y andaluzas y para dar una verdadera respuesta al cambio climático.

Si acaso puede considerarse como un elemento útil es la Guía sobre constitución de comunidades energéticas, inserta en la web de la Agencia Andaluza de la Energía, y que nació igualmente de las experiencias iniciadas por los ciudadanos, y no del impulso del Gobierno de Moreno Bonilla. Sigue echándose en falta una verdadera apuesta de la Junta de Andalucía que haga atractiva la constitución de comunidades energéticas y una verdadera apuesta del Gobierno andaluz por ellas, participando en ellas como un socio más.

Respecto al cuarto punto, fundamental, que es la dotación de más personal y recursos materiales para la Agencia Andaluza de la Energía. Miren, en esta materia la actitud y la respuesta del Gobierno andaluz deja mucho que desear al dedicarse a manifestar que la necesidad de personal deriva de la complejidad de los programas, una afirmación que parece un insulto a los funcionarios de la Junta de Andalucía y que trae a la memoria la deplorable imagen dada por Andalucía en la tramitación de las ayudas —aún no resueltas— para el alquiler de viviendas jóvenes. Tarde y mal. Casi que mejor obviar esta excusa de la complejidad de las tramitaciones planteadas.

Continúa la Junta justificando la falta de personal en el alto volumen de incentivos que en poco tiempo ha sacado el Gobierno central. Entendemos que esta manifestación es un reconocimiento al empuje decidido del Gobierno de Pedro Sánchez y desvela la verdadera creencia del Gobierno andaluz de que el cambio climático no requiere respuestas inmediatas y contundentes, esa especie de negacionismo callado que mantienen. Quizás el Gobierno andaluz prefiere ir más lento y así dejar que el cambio climático sea más irreversible y provoque cada vez daños más irreparables, otra muestra más de ese negacionismo no reconocido de Moreno Bonilla y los suyos.

Sigue el informe manifestando que la Junta ha pedido al Estado más fondos para dotarse a sí misma de más recursos humanos y materiales, evitando, en cualquier caso, hacer frente con fondos propios a estas necesidades. Aún nos preguntamos a qué están dedicando ese tan cacareado incremento de la recaudación, debido a la bajada de impuestos a los ricos. Y, aunque el Estado ha autorizado a destinar un 5% de los fondos que se transfieren a personal, la Junta se dedica a criticar que haya que detraer ese 5% de los créditos disponibles, sin plantear en ningún caso aumentar los créditos con fondos autofinanciados o directamente contratar más personal para trabajar sobre las medidas de transición energética. De nuevo, se han declarado incompetentes.

Núm. 143 XII LEGISLATURA 10 de mayo de 2023

Respecto a la mesa de seguimiento de los cortes de luz y esa pasión por dejarlo todo en manos con la conexión con la droga, también la Junta ha echado en este tema balones fuera y remite al Estado la creación de estas mesas. Y así lo han hecho el Estado y el Ayuntamiento de Sevilla. Y la Junta sigue yendo al rebufo, incorporándose a las distintas mesas, no convocando ni provocando soluciones, sino incorporándose, como si fuera un actor más y no protagonista. Y, sin ningún pudor, el informe de la Junta admite que el Estado es quien ha pedido auditorías externas a la compañía distribuidora, y además le exige al mismo Estado reformas legales para poder actuar más y mejor. De nuevo, cabe plantearse si la Junta, ante nuestro Estatuto de Autonomía tiene claro que tiene competencias avanzadas, y muy modernas, para defender los intereses de los andaluces. Claro, solo hay que querer hacerlo.

Respecto al cumplimiento de la normativa estatal básica, es obvio que manifieste cumplirlo en todos los extremos. Lo que sí resulta llamativo es que obvie este informe pronunciarse sobre el punto 7, en el que se pide que se intervenga ante las situaciones de posibles situaciones fraudulentas con la instalación de parques fotovoltaicos. No sabemos si, ante ello, la ausencia de informes sobre la gestión y actuación de la Junta que realiza en esta prevención de posibles fraudes, es que van a aplicar una especie de laxitud sobre los requisitos, o seguramente sea un indeseable despiste u olvido de quien firma el informe.

En el punto número 8, sobre el I+D+I energético y la participación en los foros, una materia en la que el informe, sinceramente, resulta aceptable por los objetivos planteados, por el liderazgo del partenariado, y por la participación en distintos proyectos de innovación, como la Alianza Europea del Hidrógeno, el *Improvement*, el IMIB o el E-CEX. Desde aquí, por este trabajo, queremos felicitar a los funcionarios de la consejería y de la Agencia Andaluza de la Energía, que con su profesionalidad, conocimientos y esfuerzos han conseguido estos resultados.

En el punto 9, de seguir incentivando las renovables y los fondos Feder para el autoconsumo, podemos entender que la decisión de la Unión Europea sobre los fondos Feder para Andalucía en el marco 2021-2027 se ha adoptado en diciembre pasado. Pero el hecho de que la Junta manifieste ahora, cinco meses después, que está trabajando en la elaboración de las nuevas líneas de incentivos a cargo de esos fondos, hace pensar que, de nuevo, la Junta va tarde. Si bien podían haber tenido ya avanzadas esas líneas de incentivos para poder ejecutarlas inmediatamente después de concederse los fondos y así, aprovechar el máximo tiempo posible. No olvidemos que el reto del cambio climático no admite demoras, a menos que sean negacionistas por omisión.

Respecto al punto 10 y al 11, el plan de despliegue de autoconsumos renovables en centros públicos y a incorporar al plan anterior a otras infraestructuras, de nuevo hemos de decirle que el cumplimiento de esta moción en esta materia es muy pobre. Son pocos los edificios o instalaciones de la Junta que se autoabastecen de energías renovables, y eso en esta tierra es imperdonable, y eso en un gobierno que se declare pro Agenda 2030 es imperdonable.

En resumen, la mayoría de puntos de la moción han sido informados en base al trabajo cotidiano del funcionariado de la Consejería de la Agencia Andaluza de la Energía, y para ellos va nuestro aplauso y nuestra mayor valoración y aprecio profesional. En el informe se ha incluido un aderezo político que resulta estridente junto a las explicaciones técnicas. Ese maniqueísmo político se ampara en el ya habitual recurso a la derivación de competencia o a la responsabilidad al Gobierno de España. Y es así porque

esos puntos, generalmente, adolecen de una apuesta decidida del Gobierno andaluz. Ese ardid político tiene una fácil y evidente respuesta, y el hecho de que el propio Gobierno andaluz constata con esa afirmación su propia incompetencia, o su voluntad de no ejercer todas las capacidades que le otorga el Estatuto de Autonomía. Si a ello le sumamos la justificación aznariana del «estamos trabajando en ello», nos resulta un Gobierno que cuenta con grandes funcionarios y con pocas ganas de convertir Andalucía en un referente en las políticas de transición energética. Negacionismo o debilidad, ante la que los funcionarios pueden poco hacer, debilidad o negacionismo ante el que la Junta de Andalucía deberá rendir cuentas ante los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Gaviño.

Para terminar, señora Ibáñez, tiene una palabra. Muchas gracias.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, tal y como establece el reglamento, hoy sustanciamos en esta comisión el informe trimestral relativo a la moción debatida en el pasado mes de noviembre en el Pleno del Parlamento de Andalucía, moción que fue presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y que contó con una serie de enmiendas realizadas por el Grupo Parlamentario Popular, admitiéndose parte de ellas; por tanto, hoy nos posicionamos sobre esa moción resultante, admitiendo ustedes las enmiendas.

Y, en el informe emitido por el Gobierno autonómico, destacamos desde el Grupo Popular que se detallan todas las actuaciones que se vienen realizando desde la fecha de la aprobación de la moción, pero también aquellas actuaciones que se vienen realizando, señora Corona, con anterioridad, enmarcadas en la Estrategia Energética de Andalucía 2030, que ustedes obvian, nunca la mencionan, pero que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 7 de junio de 2022 y que es, como siempre decimos, el instrumento de planificación de la Junta de Andalucía en materia de energía para los próximos diez años. Por eso, ustedes dicen que ya se vienen realizando algunas tensiones porque, claro, se venía trabajando en esa materia por parte del Gobierno andaluz con esa estrategia energética pionera en nuestro país y que está dando sus resultados, aunque ustedes, evidentemente, no lo compartan. Nosotros pensamos que se han apoyado iniciativas por parte del Gobierno andaluz en este informe que vienen reflejadas. Se da cumplimiento a numerosos puntos de la moción. El punto número 1, la constitución de las comunidades energéticas, de las 17 oficinas de transformación comunitaria para la promoción de comunidades energéticas, con esos informes que se han venido elaborando por parte de la Agencia Andaluza de la Energía, que, tal y como se define en la moción, aquí su labor era de difusión, de impulso, de colaboración, y eso es lo que viene realizando la Agencia Andaluza de la Energía.

Se da cumplimiento también al punto número 2 de la moción, ya que se viene trabajando en la elaboración en líneas de incentivos con fondos Feder, para el marco financiero plurianual, donde hay previstos más de 350 millones de euros en ayudas para mejoras energéticas que tendrán que desarrollarse,

evidentemente, y que no se van desarrollando tal y como a todos nos gustaría. Pero ya ha dicho el consejero aquí, se ha comprometido esta mañana a que pueda ser..., se pueda realizar cualquier comparecencia para que pueda explicar mejor ese aspecto.

Se da cumplimiento también al punto número 3 de la moción, ya que se viene realizando por parte de la Agencia Andaluza yo creo que un trabajo espectacular, de divulgación, de difusión, de concienciación, donde están viniendo expertos de toda España para ver cómo se está realizando ese trabajo en Andalucía. Se ha creado dentro de la Mesa para el Autoconsumo un nuevo grupo de trabajo. Eso es trabajo que, evidentemente, una dirección política lleva a cabo, aunque ustedes lo desprecien. Y se ha constituido la Mesa de Seguimiento de los Cortes de Luz, que es algo donde el Gobierno autonómico invitó al Ayuntamiento de Sevilla, a la Subdelegación de Gobierno, para que todos trabajemos y estemos todos en ese camino, con los agentes implicados, y ya se ha realizado una primera reunión el pasado 17 de marzo, donde han establecido acciones conjuntas a realizar. Por tanto, se da cumplimiento al punto 5 de la moción.

Y, luego, algo muy importante también, que no han mencionado ninguno de los dos –yo creo que maliciosamente, un poquito–: se da cumplimiento a los puntos 6 y 7 de la moción, ya que se refleja, bueno, pues por supuesto, aparte de velar por el cumplimiento de la normativa estatal básica de aplicación, porque es algo obligatorio y obvio, también a la solicitud de una auditoría externa que ha encargado el Gobierno andaluz, independiente a la compañía distribuidora Endesa, de la situación de las instalaciones de distribución de determinadas zonas de Sevilla.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con el informe de cumplimiento de la moción y lo apoyamos plenamente e íntegramente por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Bien, pues, si les parece, procedemos ya al capítulo final, votación. En primer lugar, de la proposición no de ley que presentaba el Grupo Parlamentario Popular en relación a las subvenciones para la innovación en la industria metalúrgica. Vamos a proceder a la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra. 6 abstenciones.

La siguiente votación, relativa al control de cumplimiento de la moción que en su día se debatió en el plenario, relativa a suministro de energía eléctrica.

Señorías, se inicia la votación.

La señora Pérez no ha votado, no sé si es por... Ah, ahora sí.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Muy bien, señorías. Pues, con esta última votación se levanta la sesión, deseándoles feliz viaje de vuelta a casa.

